

ACTA SESION ORDINARIA N°123

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°122.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación contratación de los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna HEIDI, Rut N°76.049.674-K, en beneficio de la funcionaria del área Salud, doña Karen Ormeño Rojas, por superar el período Alcaldicio, de acuerdo al artículo 65°, letra i) de la Ley N°18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 5.- Aprobación contratación de los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna OESTE LIMITADA Rut N°76.548.340-9, en beneficio de la funcionaria del área Salud, doña Karla Sarela Sandoval, por superar el período Alcaldicio, de acuerdo al artículo 65°, letra i) de la Ley N°18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 6.- Aprobación grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2015, según Informe de Dirección de Control (D° Control).
- 7.- Propuesta del H. Concejo Municipal, sobre factibilidad de los lugares del espacio público para realizar propaganda electoral en conformidad a lo establecido en la modificación al artículo 32 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, en

virtud a Circular N°002 de fecha 15 de febrero de 2016 y N°005, de fecha 24 de marzo de 2016, del Director Regional, Región Metropolitana Servicio Electoral.

8.- Incidentes.

1.- LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°122.

SR. ALCALDE Damos por aprobada el acta si no hay ninguna observación.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Lee:

- Memo. N|200-C/474/2106 de Secretaría Municipal a los Sres. Concejales acerca de Circular N°2 del SERVEL; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memo. N°900/269/2016 del Director de Obras Municipales al Secretario Municipal (S), que hace referencia a la Circular N°5 de la Directora Regional Metropolitana del SERVEL; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memo. DOM N°900/288/2016 del Director de Obras Municipales al Secretario Municipal, sobre a Obra Mejoramiento Multicancha Los Guañaños; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Lee:

- Memo. N°500/134/2016 del Directo de Control al Concejo Municipal, en que remite informe de pasivos de la Municipalidad de Lo Espejo; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/120/411/2016m del Director de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, en que adjunta informe de ingresos y gastos del 4° trimestre del año 2015, área municipal, educación y salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, dar cuenta que la Comisión era analizar, continuar con el análisis de la problemática acaecida en el Liceo 110, en donde se están llevando 2 sumarios administrativos y que nos preocupa la dilatación de estos 2 sumarios, producto de que siguen en etapa de investigación y llevan aproximadamente 2 meses trabajando en ello y no se ha avanzado en los procesos. Eso como 1.

Dentro de las observaciones, informar que no asistieron a la comisión ningún representante del Departamento de Educación, ni tampoco asistieron los representantes del Liceo 110, por tanto como Comisión, Presidente, hemos adoptado la medida de que la Comisión de Educación no cita más a los funcionarios de Educación a participar de las Comisiones, sino que le vamos a solicitar a usted, en los Concejos Municipales, para que usted los cite, que la excusa de ellos es que no tendríamos atribuciones para citarlos a trabajo de comisión, por lo tanto, como la ley dice que en Concejo Municipal

cualquier Concejal puede solicitar este tipo de eventualidades, hemos acordado hacer todas las citaciones mediante su persona.

Los acuerdos de la Comisión, Presidente, son los siguientes, primero, solicitar al Departamento de Educación Municipal el listado de los funcionarios despedidos y los acogidos a retiro voluntario, estamos hablando de esta nómina de 16, entiendo, con sus respectivos sueldos y las indemnizaciones correspondientes por cada uno de ellos. Dos, se acuerda solicitar los listados de matrículas de los 3 liceos de la Comuna, con un comparado de los 2 años anteriores, tanto en la jornada diurna como en la jornada vespertina. Tres, de acuerdo solicitar un listado de todos los funcionarios del Departamento de Educación y sus remuneraciones, cuando hablamos de todos los funcionarios estamos hablando de los planta, honorarios y contrata. Tres, se acuerda solicitar al Departamento de Educación los cambios de directores ocurridos en la Comuna, tanto en los colegios como liceos, entiendo que ha habido un movimiento, por lo que nos informaron en la Comisión ha habido un movimiento de directores en algunos colegios que nosotros, como Comisión y Concejo no hemos tenido el conocimiento debido. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA No, solamente agregar algo, en el informe de pasivos, me gustaría que el Director de Control y Finanzas nos expliquen el informe. Es que lo que pasa que me encontré con eso.

SR. SOTO Se me olvidó que había un quinto punto, que es la solicitud del concurso de director del Liceo Hernán Olguín, queremos conocerlo.

SR. AHUMADA Perdón, es que lo que estaba diciendo yo es que estuviera el Director de Control, para que nos explique el tema del informe trimestral de pasivos.

SR. ALCALDE En el próximo Concejo lo vemos. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, el día martes de la semana se realizó Comisión de PLADECO, en el cual se iban a realizar dos modificaciones, hubieron una serie de observaciones en la cuales el equipo profesional se comprometió a complementar con mayor información respecto de esas observaciones, así como también el Concejo solicitó participación, Alcalde, para saber su punto de vista y sus perspectivas respecto de aquellas modificaciones. No sé si me olvida algo.

SRA. HENRIQUEZ No, eso era.

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HEIDI, RUT N°76.049.674-K, EN BENEFICIO DE LA FUNCIONARIA DEL ÁREA SALUD, DOÑA KAREN ORMEÑO ROJAS, POR SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65°, LETRA I) DE LA LEY N°18.865 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. ALCALDE Supongo que está claro para todos los Concejales.

SR. AHUMADA A mí me gustaría que me aclararan sobre los gastos al año..

SRA. HENRIQUEZ Los montos y el período.

SR. AHUMADA Los montos, el período y eso, porque no es menor la cantidad de plata que se gasta al año.

SRA. HENRIQUEZ Pero es un derecho de las mujeres.

SR. AHUMADA Pero no estoy hablando de eso, estoy hablando que nos aclaren.

SRA. HENRIQUEZ Por eso te digo yo, hay que ver el período alcaldicio no más.

SR. AHUMADA Me estoy dirigiendo al Presidente, Sra. Concejala.

SR. BELMAR Según la constancia presupuestaria N°44 del año 2016, el saldo disponible en la cuenta es de \$2.270.000.-, pero eso para todos los funcionarios, éste es del área Salud, y cada área, obviamente, tiene sus propios montos, y el período va a depender también, porque a veces las madres no hacen uso inmediato de este beneficio, sino que esperan algún tiempo y después hacen uso de este beneficio, entonces es un poco variable el tema del plazo, por lo general se da hasta los 2 años, pero hay que ver de cuando va a ser la fecha de inicio, a veces es inmediata, a veces es un poco más tarde, a veces está el tema de la enfermedad de hijo menor de un año, entonces se aplaza aún más.

SR. SANDOVAL Pero esto está dentro del monto del parámetro establecido.

SR. BELMAR Sí, está dentro del presupuesto, en los dos casos lo mismo.

SR. AHUMADA Eso era, cortito.

SR. ALCALDE Llame a votación, el punto 4 y el punto 5 al tiro, es lo mismo.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°4 de la tabla esta sesión tomaré votación por la contratación de los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna HEIDI, Rut N°76.049.674-K, en beneficio de la funcionaria del área Salud, doña Karen Ormeño Rojas. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales asistentes en esta sesión aprueban la contratación de los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna HEIDI.

5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OESTE LIMITADA RUT N°76.548.340-9, EN BENEFICIO DE LA FUNCIONARIA DEL ÁREA SALUD, DOÑA KARLA SARELA SANDOVAL, POR SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65°, LETRA I) DE LA LEY N°18.865 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. ALCALDE Votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°5 procederé a tomar a votación por la contratación de los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna OESTE LIMITADA Rut N°76.548.340-9, en beneficio de la funcionaria del área Salud, doña Karla Sarela Sandoval, por superar el período Alcaldicio, de acuerdo al artículo 65°, letra i) de la Ley N°18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales más el Sr. Alcalde aprueban la contratación de los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna OESTE LIMITADA.

6.- APROBACIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015, SEGÚN INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL. (Dº Control).

SR. MORENO Buenos días a todos. Alcalde, para exponer ésto siempre hablamos de la metodología, entonces no sé, ha ocurrido algunas veces que preguntan las dudas que tienen, o nos vamos hoja por hoja.

SR. ALCALDE Váyase hoja por hoja, para que sea más entretenido, para que les quede más.

SR. MORENO Listo, ni un problema. Me imagino que todos trajeron o casi casi todos.

SR. SOTO ¿Usted se refiere a ésto que tiene una letra minúscula, que para nosotros los que tenemos problema de vista no la vemos?.

SR. MORENO Sí, y yo igual. Bueno, lo que corresponde, de acuerdo al Art. 8º, que el Concejo tome conocimiento oficial y proceda a evaluar y aprobar, si así lo considera, el incentivo por metas institucionales y metas colectivas.

En cuanto a las metas institucionales, hubo un cumplimiento general de un 96%, y de acuerdo a la base de lo que pretenden los PMG, nosotros nos fijamos 3 objetivos institucionales, que el Concejo aprobó en diciembre del año 2014, el primero es promover e incentivar el acercamiento de las prestaciones municipales a la comunidad, y ese se divide en 3 objetivos, que tienen una ponderación de un 70, un 20 y un 10.

El primero es realizar 6 Plazas Ciudadanas durante el año, con temáticas diferentes cada una, ese objetivo de cumplió plenamente, de acuerdo a la evidencia que nosotros tenemos y a la participación que tuvimos también, en este caso como Dirección de Control, a través de los Memos. que se señalan ahí, el 2064 y el 4263, evidencia que acá don Cristian la tiene, por si alguien tiene alguna duda, tenemos los respaldos, tiene una ponderación de un 70%.

Con un 20% hay un objetivo específico que es efectuar actividades culturales y folklóricas de tipo masiva, que reúna a la familia en torno a la identidad local y nacional, el indicador era evento realizado, y de acuerdo a Memo.

111 sí se llevó a efecto, fue efectivamente una actividad masiva, participó mucha gente de la comunidad, y tenemos también la evidencia sobre aquello.

Posteriormente, con un 10% está elaborar un díptico de emergencia y protección civil, dice considerando para ello los teléfonos más relevantes de instituciones públicas, privadas y municipales, la unidad coordinadora...

SR. SANDOVAL Alcalde, ¿puedo interrumpir?. Disculpa que te interrumpa, Director, yo creo que no tenemos ningún problema en la lectura, todos sabemos leer.

SR. MORENO Pero es que yo ofrecí si leía o aclaraban dudas.

SR. SANDOVAL Yo creo que sería más prudente, en vez de leer uno a uno, que aclararan las dudas que cada uno de nosotros tuviéramos, porque me imagino que todos hemos leído todo esto, entonces yo le agradezco, Director, y le pido las disculpas por haberlo interrumpido, pero sí creo que lo prudente es lo que usted señaló en un principio, no sé si mis colegas están de acuerdo.

SR. ALCALDE ¿Están de acuerdo?.

SR. LAGOS Yo no.

SR. ALCALDE Ya, no estando de acuerdo, no hay mayoría, nos vamos como estaba don Jaime Moreno.

SRA. SANDOVAL Pero mayoría, Alcalde, usted está preguntando si estamos de acuerdo.

SR. LAGOS Alcalde, es mi posición.

SR. ALCALDE ¿Están de acuerdo?, levanten los que están de acuerdo.

SRA. HENRIQUEZ ¿De qué cosa?.

SR. DIAZ Con cual de las dos posiciones.

SR. ALCALDE La posición primera, de leerlo todo y la posición de Juan Carlos Sandoval de aclarar algunas dudas. Levanten la mano los que quieran aclarar dudas.

SR. SOTO ¿Puedo hacer una consulta, Presidente?, antes de la votación, ¿todos leyeron el documento?, porque para aclarar dudas sólo había que leerlo, entonces yo no estoy seguro si todos lo leyeron.

SR. ALCALDE No sólo leímos, lo entendemos.

SR. SOTO Claro, porque va a un problema, que la próxima semana van a estar preguntando de nuevo lo que ya hemos aprobado. Yo, de verdad, aunque pareciese arcaico, yo prefiero que vayamos revisándolo punto a punto.

SR. SANDOVAL Yo no te puedo acompañar si tú no lo has leído.

SR. SOTO No, no, yo lo leí.

SR. SANDOVAL Entonces al que no lo ha leído no lo puedo acompañar a leer.

SR. SOTO Yo les hice la pregunta.

SR. SANDOVAL A mi hija la puedo acompañar a leer, pero no a los que no lo han leído.

SR. SOTO Una de las obligaciones, justamente es leerlas.

SR. ALCALDE Está la posición tuya y la de Juan Carlos.

SR. SOTO Presidente, quiero hacer una consulta, antes, disculpe, ¿cuánto es el monto que nosotros vamos a tener que utilizar para cancelar los PMG?.

SR. MORENO El monto en porcentaje..

SR. SOTO No, no, en plata, no en porcentaje, en plata.

SR. MORENO No, yo le puedo decir en porcentaje, el 30,6 de la remuneración.

SR. SOTO Es que me interesa saber cual es el monto total en plata, y quiero refundar la pregunta, porque no sé si mis colegas saben, este año no hay aporte del Estado para los PMG, por lo tanto esa plata la tiene que cancelar en su totalidad el Municipio. Nosotros como directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades tuvimos una reunión con Ricardo Cifuentes, donde estuvimos analizando el tema, y la verdad es que es bastante preocupante, porque municipios como El Bosque tienen que desembolsar \$750.000.000.-, y \$750.000.000.-, para este Municipio, en las condiciones que estamos, es bastante plata, yo creo que nosotros bordeamos los \$500.000.000.-, o sea, o es una cifra menor.

La semana pasada estuvimos aprobando modificaciones presupuestarias bastante complicadas en torno a tener que salir a la calle a buscar recursos para poder gestionar, me preocupa de sobremanera este tema, yo no quiero que lo veamos tan a la ligera.

SRA. HENRIQUEZ Pero igual se puede ver, se puede relacionar algunas cosas, algunas metas.

SR. DIAZ Alcalde, lo que sí yo encuentro es que son temas separados, uno es la evaluación del cumplimiento de las metas, y otro que sí considero muy pertinente, el tema de los recursos, yo creo que es fundamental saber efectivamente el monto de los recursos, el costo, pero son temas separados, o sea, uno es el cumplimiento de las metas..

SR. SOTO Si te cumplen ésto, pagas, si no te cumplen ésto no pagas.

SR. DIAZ Absolutamente.

SR. SOTO Ese es el tema.

SR. DIAZ Pero lo que digo que son 2 temas separados.

SRA. HENRIQUEZ Esto está dando un 15, está hecho.

SR. SOTO Pero atrasado.

SR. ALCALDE Concejal, Concejal.

SR. SOTO Si se cumplieron o no se cumplieron, porque si no se cumplieron no las pagas, y si se cumplieron las pagas, entonces aquí hay un tema que es mucho más serio.

SR. ALCALDE Ya, pero ustedes son lo que tienen que ver si se cumplieron el 100% o el 80%, o sea, yo no le veo mucho problema.

SR. LAGOS Yo quiero hacer una pura pregunta, al Director de Control, apare de los Memo., de todo lo que entregaron a él por el tema de las metas de gestión, usted, Director de Control ¿se acercó a las dependencias para ver que las metas realmente se hayan cumplido, o haber participado en las actividades que se generaron?.

SR. MORENO Sí.

SR. LAGOS Por qué lo pregunto, porque por ejemplo nosotros el año pasado era noviembre, noviembre del año 2015, y teníamos solamente el 40% de las metas aprobadas, y hoy día el informe que se está entregando con las metas aprobadas a un 100%, siendo que las metas el año pasado, que aprobamos el año pasado para que fueran canceladas el año pasado, habían dependencias que habían logrado el 90, 91%, que las aprobaron igual, pero que el plan, el porcentaje de cumplimiento era diferente, y esa es la duda, que a mí me preocupa el tema de saber, que nos informen que les entregaron hayan sido informes...

SR. MORENO Bueno, nosotros como Dirección de Control, validamos primero la evidencia que se nos entrega, y sí participamos, si no, no tendríamos derecho también a ser beneficiarios de las asignaciones que la ley establece. En las institucionales hay obligaciones para todas las direcciones, y en algunas metas colectivas hay varias capacitaciones, incluso nosotros hicimos capacitaciones, en la cual funcionarios míos también participan.

Hoy día mismo yo estaba aclarando un poco más, con el Director de Obras, el cumplimiento de una meta donde me entregan sendos documentos y CD con lo que yo pensaba que había que respaldarlo más, hay metas que son sumamente técnicas, que no saco nada con estar ahí si yo no las veo, solamente lo que me muestra el papel, esto sobre todo en materias relacionadas con el SIG, que recomiendo le echen una miradita, que lo que comunica el Director ahí es bastante bueno para establecer ciertas políticas a futuro, los documentos que hay ahí. Por lo tanto, la respuesta, sí, en general, sí en general.

Ahora, quiero decir algo respecto a lo que decía el Concejal Soto, yo quiero recordarles que el Concejo, y por ley es el Concejo, el 14 de diciembre, y repito, el Concejo tiene que aprobar estas metas, y lo dice la ley, y lo repito, lo dice la ley, con el respaldo presupuestario.

SR. SOTO Aprobar o rechazar.

SR. MORENO Bueno, pero ustedes las aprobaron.

SRA. HENRIQUEZ La aprobamos, la aprobamos.

SR. SOTO No, es que usted dice aprobar.

SR. MORENO O rechazar, está bien, está bien, O.K., vale, O.K., pero eso está aprobado, o sea, no se pueden aprobar las metas en diciembre si el presupuesto, las metas tienen que estar en concordancia, en consonancia con el PLADECO y con el presupuesto municipal, o sea, si a mí me presentan metas que me van a representar, no sé, 100.000.000 y a mí el presupuesto me dice que son 50, no puedo aprobarlas, así de simple.

SR. SOTO Debo indicarle, Sr. Director, que no recuerdo la partida en el presupuesto municipal, por lo tanto tengo todo el derecho a solicitarle a usted, como Director de Control, una aclaración.

SR. MORENO No, está bien.

SR. SOTO Para eso viene al Concejo usted, y esa es la función que tiene que cumplir, además, de acuerdo a la ley.

SR. MORENO Pero no nos desviemos del tema. Lo que quiero recordar es eso, y es bueno saberlo cuando se aprueban las metas.

SR. ALCALDE Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ A ver, Alcalde, yo creo que yo tengo algunas observaciones, concordando que el PLADECO se plantea del 2013 al 2017, se han hecho algunas modificaciones donde no se han llevado a cabo.

Yo tengo algunas observaciones en términos de, a mí me gustaría tener una carta Gantt del mes y del día en que se elaboran cada una de las metas, por diferentes departamentos.

Yo concuerdo que también debiéramos estarlo viendo, como mucho mayor detención, antes del 15 de diciembre de este año poder trabajarlo con todos los departamentos, si realmente están las condiciones económicas para poder solventar este gasto, pero hoy día ya está aprobado y por lo menos tenemos que avanzar, y yo, cuando yo creo que aquí hay que ver dos temas separados, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Oscar Díaz, que los funcionarios también han cumplido una parte en su trabajo, entonces yo creo que aquí hoy día debiéramos nosotros discutir como vemos los esfuerzos, también, de ver de qué parte o de qué partida vamos a hacer, como hay tantos ajustes presupuestarios debiéramos hacer un ajuste, quizás, para pagar, yo siempre he sido partidaria, y cuando discutimos muchos veces, es pagar es por realmente por departamento que hayan cumplido las metas, yo me recuerdo que una vez estuvimos a punto de no pagarle a un departamento por no haber cumplido el porcentaje.

Entonces quizás trabajar con más detención este tema y revisar con Control, pero yo tengo, aquí cuando estamos hablando de seguridad pública, yo tengo claro de que las zumbatones para ocupar los espacios públicos, pero también me gustaría que más que hacer una zumbatón para las mujeres, es cómo yo trabajo con la comunidad en los diferentes sectores de la Comuna, sobre la seguridad pública, porque no tan sólo poner las alarmas, no tan sólo poner las cámaras, no tan sólo poner más Carabineros, eso me significa seguridad pública, yo creo que seguridad pública tiene un contexto, de tanto del área de la educación, como la salud, como el área de vivienda, entonces en ese sentido me gustaría que pudiéramos ver este tema cuando estamos hablando de todos los departamentos sobre el tema de seguridad pública.

Y lo otro, también, que trabajáramos con la enseñanza media, pero también

con los jóvenes de la noche, ya, porque no se va...

SR. LAGOS No tiene que ver con educación.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pero es que cuando, no es que no tenga que ver, cuando se hace un trabajo desde el Defensor Comunal, va en dirección a su parte específico, ellos también trabajan en las escuelas, si ustedes no han leído eso, entonces yo también estoy pidiendo que se trabaje directamente también con la enseñanza media, eso, y también está dentro de las metas de gestión, que trabaje la Defensoría Comunal con temas específicos sobre infractores de ley y sobre el tema de los jóvenes, eso, eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Solamente ceñirme a que el Director de Control, como dice que tiene toda la documentación, los Memos., es accesible a los Concejales, por lo tanto doy de que si es así no podría por qué cuestionar el informe.

SR. ALCALDE Oscar Díaz.

SR. DIAZ Yo también parto de un supuesto, que después puede ser, yo comparto plenamente lo que dice el Concejal Gardel, si aquí nosotros los Concejales hemos recibido un documento que lleva la firma y el timbre del Director de Control, y yo supongo que eso lo hace responsable del chequeo del cumplimiento de objetivos de cada una de las metas, y ante eso esto es un documento que para nosotros reviste todo el carácter público, no creo que se pongan metas que no se han cumplido, acá.

Y además supongo que cada uno de los Directores responsables del cumplimiento de las metas tiene los respaldos necesarios y se lo han hecho llegar al Director de Control, creo que toda esa información debe estar a disposición del Concejo, con mayor razón creo que es importante responder las consultas específicas, porque a contrario censo, se estaría falsificando un documento público si es que no fuera verdad lo que está aquí en el informe, y eso ya sería palabras mayores.

Yo también parto del supuesto que todo lo que está aquí es la realidad, y si hay alguna consulta sobre esto es lo que debiéramos intervenir.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. No, yo así muy breve, no más. Me llama la atención algunas metas que tienen como capacitación 16%, las ferias verdes, catastros, solicitud de material un 10%, habilitar archiveros, en fin, me gustaría, qué ocurrió, que habrá pasado con eso que no se dieron cumplimiento de esas metas.

SR. ALCALDE Bueno, pero esto les vamos a estar aquí..

SR. AHUMADA Esa es una consulta, nada más.

SR. ALCALDE Vamos a estar aquí, empezamos haciendo las consultas, cuál, votamos, por cuál, por la opinión de Soto o la de Juan Carlos.

SRA. SANDOVAL Pero si ya pasó.

SRA. HENRIQUEZ Pero si ya está aprobado el presupuesto municipal,

Alcalde, qué vas a modificar.

SR. ALCALDE Listo, consultas. Empezamos por Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, los PMG, Sr. Director, de acuerdo al legislador, cumplen una función específica, que es mejorar la calidad de la atención que desde los estamentos públicos como los municipios se les entrega a la comunidad, ¿me equivoco?.

SR. MORENO No.

SR. SOTO Mediante ese, a ver, mediante esa interpretación de la ley, de mejorar la calidad de la gestión para el servicio que vamos a entregar, se acordó, de acuerdo a la ley, entregarle un beneficio a los trabajadores, ¿me equivoco?.

SR. MORENO No.

SR. SOTO O sea, no me equivoco, ese es el objetivo.

SR. MORENO Ese es el objetivo.

SR. SOTO Tengo entonces que expresarle, Sr. Director, mi preocupación, porque del documento que usted nos entrega, donde existe el 100% de las prestaciones hechas, tenemos una que tenía que llegar al 20% y sólo llegó al 16%.

SR. MORENO ¿Cuál era?.

SR. SOTO SEGPLA, SEGPLA, Jurídico, DAF y Adquisiciones y Control tenían que cumplir esta meta, que dice que es elaborar un plan de capacitación del personal municipal en el primer semestre del 2015, según requerimiento de cada unidad, ejecutable, el segundo semestre del 2015, me interesa saber qué fue lo que ocurrió, quién falló, qué fue lo que no se pudo lograr, porque justamente éste es el fuerte de lo que nosotros debíamos haberle puesto en los PMG 2015, porque era lo que más apuntaba al beneficio que el legislador estaba dándole a la ver, en la interpretación, o sea, es lo que va directo, cuando yo capacito al funcionario, lo capacito con herramientas, lo capacito con capacidad tecnológica, o lo capacito con capacidad intelectual para un mejor servicio, ¿me equivoco?.

SR. MORENO No.

SR. SOTO Entonces me gustaría escuchar cual es el...

SR. MORENO Gracias. La parte de la introducción, no me quiero dar cuenta, eso que el objetivo que mejor calidad al usuario y mejor cobertura también dice la ley.

SR. SOTO Así es.

SR. MORENO Ya, esto es un tema puntual, lo que pasa es que aquí no es un 16%, es un 0% de un objetivo que valía un 20, eso no se realizó porque la verdad es que ese plan de capacitación va por otro carril, ese plan de capacitación, de acuerdo a ley, cuando salió, tenía que constituirse en aquel momento, y sí se constituyó, en realidad el año pasado, un comité de capacitación que incluye a la asociación o asociaciones municipales, es como

bipartita, y ellos son lo que liderean este plan de capacitación, por lo tanto se optó en ese momento en aceptar y proponer los cursos que nos ofreció la SUBDERE en ese momento, y de hecho muchos funcionarios partieron a capacitarse, más que una capacitación así liviana, de 2 ó 3 días, de meses completos. Esa fue la opción, eso fue lo que...

SR. SOTO O sea, pagado por la SUBDERE, en la academia.

SR. MORENO Pagado por la SUBDERE, claro, ellos mandaron cursos. Aquí está el Director de Finanzas, yo tengo un... que es puede decir que es así.

SR. SOTO Yo no le puedo desconocer eso, Director.

SR. MORENO Yo tengo un funcionario que se capacitó en la Universidad de Chile.

SR. SOTO El tema es que usted...

SR. MORENO 3 meses.

SR. SOTO ... usted como Director de Control me está dando una respuesta que no es la respuesta que me debe dar respecto a lo que ocurrió, si yo le estoy preguntando directamente qué fue lo que ocurrió respecto a lo que nosotros nos propusimos y que no se cumplió, porque ahí hay un porcentaje que no se cumplió, ¿qué fue o que ocurrió?, o sea, ¿usted me va a decir que fueron los funcionarios los responsables de que ésto no se haya cumplido?.

SR. MORENO No, en todo caso ponderado en 4%, de 100.

SR. SOTO Pero vuelvo a preguntar, usted me dice que fueron los funcionarios los que no cumplieron y a ellos les vamos a entregar...

SR. MORENO No tiene nada que ver los funcionarios, porque aquí está claro...

SR. SOTO Pero usted lo dijo.

SR. MORENO No, no, lo que dije es que los funcionarios postularon y se les mandó, a varios, yo diría a muchos, a capacitarse, sin este plan de capacitación, eso dije.

SR. SOTO Pero es que es un tema, pero no tiene nada que ver con esto, Director.

SR. MORENO Y dije, yo mismo tengo un funcionario, y al Alcalde le consta, porque tuvo que concurrir, era súper exigente, porque además son todas universidades prestigiadas e institutos prestigiados...

SR. SOTO Director, no me dé vuelta la pregunta.

SR. MORENO No, pero si no la estoy dando vuelta.

SR. SOTO Pero es que usted me está adornando algo que no me está respondiendo.

SR. MORENO Es que esa es la respuesta que tengo, no tengo otra.

SR. SOTO Director, qué es lo que falló para no llegar al 100%, esa es mi pregunta, no le dije si los habíamos mandado a la universidad en Oxford, en Londres, no, qué fue lo que ocurrió que no se cumplió la meta.

SR. MORENO Lo que ocurrió es que se optó por los cursos que estaban llegando...

SR. SOTO No, pues, Director, si de nuevo me está cambiando.

SR. MORENO Pero no tengo otra respuesta.

SR. SOTO Entonces tendríamos que haber cambiado las metas, Director.

SR. MORENO ¿Por qué?.

SR. SOTO Entonces el Concejo tenía que haber cambiado las metas, porque aquí no se cumplió las metas.

SRA. HENRIQUEZ Dentro de la ley le compete eso a los funcionarios, estudiar.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, por lo que da a conocer el Concejal Soto, a eso es lo que quería llegar, Alcalde, yo no estoy tampoco conforme con la respuesta que da el Director, porque aquí dice claramente que tiene que hacerse un plan en el primer semestre, en el primer semestre, ejecutable en el segundo, el plan debería haberse hecho en el primer semestre, más allá de que se haya después tomado la decisión de que en el segundo semestre se hubiera a los funcionarios a hacer el curso a la Universidad de Chile, a la Católica, y todo eso.

SR. MORENO El plan lo tenemos, Concejal, lo que pasa es que no lo pudimos ejecutar por los ofrecimientos que llegaron.

SR. LAGOS Es que entonces...

SR. DIAZ Aquí dice sin información.

SR. LAGOS Entonces yo quiero dar a conocer, entonces por qué se coloca, si es plan está hecho, acá está 0.

SR. MORENO Está 0 porque no era chicha o chanco, o sea, plan más ejecución, no servía 50%.

SR. LAGOS No, si estoy de acuerdo, pero, a ver, Alcalde, Alcalde...

SR. MORENO La meta cuál era, un plan y ejecución.

SR. LAGOS Ese que es diferente que acá...

SR. MORENO Ahora, si usted me querían dar porcentajes, después.

SR. LAGOS Es que es diferente, entonces yo hago la pregunta, entonces por qué en todo lo demás se colocó que a tal fecha se mandó un

Memo. diciendo que no estaban cumplidas las metas y después se manda un Memo. que se dice que el 27 de diciembre o el 27 de noviembre se cumplieron las metas, acá debería haber sido lo mismo, que a tal fecha se hizo el plan de capacitación, y después dar a conocer solamente que va 0, y ni siquiera eso, o sea, aquí también está el tema, o sea, si nos dimos cuenta que en junio, porque acuérdense que cambiamos unas metas, ¿a qué fecha, octubre, noviembre?, cambiamos las metas de gestión, y si nos dimos cuenta que ya estamos mandando los funcionarios, por qué no se cambiaron los metas las metas de gestión en el mes de noviembre también, porque a los funcionarios no se los mandó en diciembre y en noviembre.

SR. MORENO Sabe, yo le encuentro toda la razón, pero usted como es dirigente de acá, y que ahora yo sé que puso en concreto y legítimo, el sombrero de Concejal, le recuerdo que usted compartía estas posturas, además usted sabe muy bien que hay un comité técnico, y todas estas preguntas que ustedes me están haciendo, háganselas por el nombre, y aquí están, o sea, no me las pregunten a mí, yo me encargo de fiscalizar lo que es el cumplimiento de metas, nada más.

SR. LAGOS Por eso le pregunto, por eso yo empecé, Alcalde, yo por eso...

SR. MORENO Hay que ser consecuente.

SR. LAGOS Por eso empecé, yo soy consecuente y todo el tema, estoy dando...

SR. MORENO No, Concejal, usted ha escuchado que entran a cuestionar metas.

SR. LAGOS ¿Me escucha?, tengo la palabra yo. Yo no estoy cuestionando, estoy dando a conocer sobre esa meta, por qué no se colocó en el informe y por qué no se cambió, y como usted es el que está dando, ahora, si usted va y me dice, es diferente lo que acaba de decir, si usted me dice, sabe qué, yo no sé por qué no se cambió, le preguntamos a las metas de gestión o le preguntamos al comité, ahí yo voy, entro y le pregunto a don David, pero no es la respuesta que da, porque yo estoy de acuerdo que usted hizo el informe con los antecedentes que le entregaron.

Si yo no estoy cuestionando su trabajo, yo por eso empecé haciendo la pregunta de si usted había fiscalizado algunos, si había ido a algunos, esa fue la primera pregunta que yo hice, y después de eso está aquí la situación de que hay una meta de gestión que está 0, siendo que esa meta de gestión podría haberse cambiado, y a lo mejor entiendo lo que dice usted, no es tarea suya, sino que aquí debería haber estado, solamente decir, sabe qué, no es tarea mía, es tarea de la comisión, y ahí yo voy y le pregunto a don David Godoy qué pasó que no se cambió esa meta.

SR. ALCALDE Oscar Díaz, después Carlos Soto y después Elizabeth Henríquez.

SR. DIAZ Primero quiero señalar que estoy totalmente de acuerdo con lo que señaló el Concejal precedentemente, el Concejal Lagos, porque efectivamente la única duda que yo tengo respecto al informe es ésta, porque efectivamente en las observaciones sale sin información, o sea, usted nos acaba de dar ahora una respuesta que puede ser plausible o no, eso queda a criterio de cada una de nosotros, pero acá en las observaciones figuraba previamente sin información, y podría haber sido discutible o no si tenía el

50, o no, por ciento, de cumplimiento, a la luz de lo que usted señala a continuación.

Mi pregunta, además de lo señalado por el Concejal Lagos, es, ahora, qué efecto práctico tiene que aquí no se haya cumplido ese 20% que redundaría en la meta general en un 4% menos de cumplimiento en esta meta grupal, esa es la pregunta además, qué efecto práctico termina teniendo, yo no sé si todos los 100% de cada una de las metas se promedian, y esto termina siendo un 99,9% y se aproxima a 100, y si hay algún tipo de sanción para los que no cumplen la meta.

SR. ALCALDE Elizabeth, o sea, Soto primero.

SR. SOTO A ver, con las explicaciones tan pintorescas que nos ha entregado el Director de Control, a mí me gustaría preguntarle al Director, si yo tengo que enviar a un funcionario de Lo Espejo a la Estación Mapocho, y en el plan que nosotros nos trazamos determino que enviar a ese funcionario a la Estación Mapocho lo voy a hacer en la micro del Transantiago, y posteriormente este funcionario se traslada en un taxi, ¿es exactamente lo mismo?. Lo que está ocurriendo con esta meta de gestión...

SR. MORENO No soy experto en transporte, yo.

SR. SOTO Pero sí...

SR. MORENO Aquí está toda la que podría responder.

SR. SOTO Pero sí bastante pintoresco en sus dichos cuando responde a las consultas que le hace el Concejo, la verdad, Director, es que usted pretende hacernos creer que una cosa es lo mismo que la otra, y la verdad es que no es así. Usted pretende que este Concejo, y la verdad, Director, que su función es todo lo inverso, porque usted debiese estar aconsejando a este Concejo como tomar la decisión, porque eso es lo que le determina la ley a usted, cuando a usted lo pone como nuestro asesor técnico, nos tiene que ilustrar respecto a los errores que nosotros podríamos cometer o no cometer cuando aprobamos o rechazamos determinadas materias, y no es lo que está haciendo, Director, se lo tengo que decir.

Yo creo que objetivamente este tema de aprobar o rechazar no es un tema tan simple, porque estamos aprobando las metas de gestión, estamos aprobando una cantidad de recursos que vienen específicamente a cumplir una función que aquí no se cumplió a cabalidad, y eso es lo que usted tiene que decir, y eso no lo ha dicho. Gracias.

SR. ALCALDE Elizabeth, después Nivaldo y después David Godoy, después Carlos Gardel.

SRA. HENRIQUEZ Yo concuerdo con varias opiniones acá, de mis colegas, pero yo le pido y le exijo un poco al equipo técnico que trabaje previamente algunos temas, que cuando hacen los cambios, porque igual tenemos que estar en antecedentes para que no ocurran estos hechos, nadie está dudando de que si se realizaron las cosas, pero lo que estamos haciendo es que el 4% que quedó en el aire, por qué circunstancia quedó en el 4% si tuvieron todas las posibilidades de poder haber hecho un trabajo distinto.

Y también concuerdo con el colega Soto y con todos los colegas que han hablado, es que el asesoramiento de Control para nosotros es súper

importante, y en el fondo se ha dejado estar muchos años, que no nos han estado ayudando en algunas decisiones que hemos tomado, entonces yo creo que él tiene que darnos, instruirnos o darnos alguna visión de lo que podemos cometer como errores, en alguna asesoría, entonces yo cuando tengo alguna necesidad yo voy donde él, y él, amablemente, me atiende, pero yo creo que el conjunto del Concejo requiere más de su ayuda, de su expertis, y yo creo que este 4% debiera estar enmarcado por qué hoy día no se cumplió al final, o sea, si teníamos un 20 y se cumplió un 16, queda un 4 en el aire, por qué, esa respuesta que todavía no nos queda como satisfecha a nosotros, está ahí en stand by, así es que me gustaría poder escuchar eso, por qué ese 4% de factibilidad no se logró.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Yo creo que el tema, podríamos estar todo el día en esto, por eso yo hice una consulta breve por los diferentes puntos que me llamaba la atención, que claramente no se cumplieron las metas, y creo que nos pueden, a través de un informe, y las explicaciones del caso, por qué no se hicieron y qué medidas se tomaron para esta situación.

Segunda cosa, quiero decir de que somos un Concejo serio, y que no podemos estar en dichos y un chanceo que ocurre aquí entre Director, Concejal, me parece poco serio, aquí a nosotros nos eligió la gente ver los temas importantes de la Comuna y no para que empecemos con bromas ni tallas, así es que les agradecería que haya un poco más de respeto para los Concejales. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Don David Godoy.

SR. GODOY Buenos días. La verdad es que con impaciencia quería hacer algún para de comentarios, escuchando, efectivamente, las condiciones que se estaban dando. Efectivamente, no hay que olvidar de que estas metas son aprobadas el año 2014, para ejecutarse el 2015 y evaluarlas hoy, para ver si se cumplieron o no. Las situaciones de mérito, las situaciones que componen la pertinencia, nosotros lo discutimos en diciembre del año pasado, y nos comprometimos el primer trimestre modificarlos.

Cuando se pregunta por qué, para identificar exactamente al responsable, y el momento oportuno que se tiene que ejecutar, nosotros nos comprometemos a hacer una carta Gantt, entonces falta esa sesión de Concejo, donde podemos discutir todo lo que corresponda a las metas para este año 2016, teniendo en consideración todo lo que no se hizo o se hizo el año anterior.

Respecto a la capacitación, bueno, también escuchaba que en algún momento determinado del año el cumplimiento era muy bajo, y precisamente ese cumplimiento era por falta de información, no era por no ejecución de las actividades, por eso Control, cuando informa ahí el cumplimiento de la meta respecto de la capacitación, dice, no informado, no dice no cumplido, no informado porque no hubo un documento que respaldó esa situación, que sí a mi juicio, y yo creo que comparto con ustedes, debió haberse establecido, porque si bien es cierto la ejecución del plan correspondía al primer semestre, y eso efectivamente se hizo, no se aplicó en el segundo porque urgentemente, por la situación del convenio de la SUBDERE, entonces eso debía haber estado englobado para que se cumpla ese porcentaje.

Entonces, eso es lo que quería mencionar, porque ya la próxima sesión de Concejo, porque en marzo no lo pudimos hacer ya que la actividad de

capacitación que tuvieron y la aprobación de las modificaciones a propósito del saldo inicial de caja no nos permitió dedicarnos a este tema, pero ya tenemos toda la información para que la próxima sesión de Concejo podamos discutir las metas del 2016, esa es una opinión.

SR. ALCALDE Carlos Gardel, después Carlos Lagos.

SR. GARDEL Bueno, solamente decirle, Director, que no me pronuncié de la primera hoja, porque justamente en mi formulario no me llegó, aun así la única duda que tengo, bueno, esto ya está cancelado, obviamente, a los funcionarios... ¿no?...

SR. MORENO Aprobar o rechazar.

SR. GARDEL Pero me refiero yo, pero el aliciente es, tiene que cumplir con un cierto porcentaje y está dentro, no perjudica, en cierto modo, el pago, el incumplimiento de eso, de ese 4%, el 6%.

SR. MORENO No, absolutamente no.

SR. GARDEL Yo incluso, y recordando las palabras de David, me acuerdo muy bien que en diciembre, cuando tocamos este tema, porque justamente estábamos a una semana de término de año, y estaban con un incumplimiento que lo hicieron en forma express para poder llegar a la meta, justamente quedamos en un acuerdo que el primer trimestre, y ya pasó en marzo, justamente a eso es a lo que me quería intervenir, pero ya David aclara, en parte, de que el próximo Concejo vamos a tener ya la carta Gantt, por qué pedimos carta Gantt, porque justamente no nos ocurriera lo que nos ha pasado los 2 ó 3 años anteriores, en la cual justo estamos en diciembre y estamos con el problema de que hay direcciones que no han cumplido las metas.

Yo creo que con eso se nos facilita bastante la problemática al interior, tanto de la institución como en el Concejo, entonces eso solamente, que para la próxima, Director, sea un poquito más, porque no tengo la primera página, justamente, que no aparece el 4%.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, con lo que daba a conocer el Administrador era lo que yo quería llegar cuando...

SR. SOTO Eso era todo. Disculpe, colega.

SR. LAGOS A lo que quería llegar con el tema de que no se haya cumplido eso en el primer semestre, por lo mismo, porque nosotros todos los años, todos los años, y ahí, por ejemplo, concuerdo y no pude decir que no es así ni el Administrador ni el Director de Control, cuando yo era dirigente yo empezaba en el mes junio a mover el tema de las metas de gestión, como dirigente, para que se fueran cumpliendo, porque el objetivo es ese, el objetivo es que a nuestros colegas, a los funcionarios municipales se les pagara esa meta de gestión, y muchos Directores, de los que están aquí pueden dar fe que yo iba a conversar con ellos de como iba el avance de esas metas, porque siempre el objetivo cual es, el objetivo es que los funcionarios reciban, o sea, cuando va y se crea esta ley, se crea con ese objetivo, se le colocaron metas de gestión para que fuera, se pudiera trabajar en forma interna o en proyectos con la comunidad.

Pero qué es lo que pasa, que en los últimos años, en los últimos años lo que ha ido pasando, Sr. Alcalde, es que las metas de gestión se han estado cumpliendo al final o dando tope del término, no todas, pero en una gran cantidad, y por ejemplo por eso decía yo delante que uno ve y puede reflejar en los informes, 27 de diciembre, 27 de noviembre, pero por ejemplo son contadas las metas de gestión que se aprobaron antes, y por eso mismo una de las solicitudes que hicimos nosotros, que las metas de gestión que estaban para este año 2016 pudieran traer cada meta de gestión su carta Gantt, cuando se va a implementar la primera etapa, cuando va a ser la segunda, cuando va a ser la tercera.

Y qué es lo que me preocupa a mí, que por ejemplo, éste es un ejemplo, o sea, tenemos una meta de gestión que estaba separada y podíamos decir que a lo mejor es casi la única de este formulario, la única meta de gestión que venía en dos etapas, y no tenemos informe ni de la primera, o sea, tenemos un informe verbal, de que se hizo y todo, pero no está en el fondo reflejado acá, y eso, por ejemplo, es lo que, cuando yo saco a colación esto, es lo que no queremos que pase este año, porque qué es lo que pasa, si por ejemplo aquí la carta Gantt viene con fechas puntuales, y dice que al primer semestre tiene que estar tal meta cumplida, y si por ejemplo es agosto y la meta... esa meta no va estar cumplida ya, y los que van a ser perjudicados van a ser los funcionarios, por eso el objetivo es que al momento que la próxima semana se apruebe esto, también se haga inmediatamente un trabajo de difusión hacia los funcionarios, porque también no tenemos que ser ciegos y tenemos que dar a conocer que estas metas de gestión, cuando se aprueban de una dependencia, de una dependencia de 20 funcionarios, trabajarán de repente en algunas metas, 3 ó 4, los otros funcionarios solamente esperan el mes de mayo, el mes de junio, el mes de la fecha que les paguen las metas, pero no tienen mayor compromiso, porque de repente las hace un profesional, las hace un director, y no hay responsabilidad del resto, y aquí tiene que ser un trabajo, como bien dice la meta de gestión, colectivo, y eso es el tema que a mí me preocupa.

Yo, por ejemplo, no cuestiono el que estas metas no se hayan hecho, lo único que yo cuestiono es que no vuelva a pasar de que se estén haciendo un mes antes de que termine el año, un mes antes que termine el año. Eso.

SR. ALCALDE Seguimos.

SR. SOTO No hay nada más que revisar.

SR. ALCALDE No hay nada más que revisar. Vamos al punto.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°6 de esta sesión ordinaria, tomaré votación para aprobación o rechazo del grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2015. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, con todas las observaciones que se ha hecho en esta mesa.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a los informes entregados la Dirección de Control, de acuerdo a la explicación entregada por el Director de Control, que el porcentaje que no se cumplió de las metas no afecta el cumplimiento global, apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Gardel.

SR. **GARDEL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

SR. **AHUMADA** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz.

SR. **DIAZ** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** En relación a lo informado por el Director de Control, apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Apruebo.

SR. **ALCAINO** En forma inánime los Concejales y el Sr. Alcalde aprueban el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo, período enero-diciembre del 2015.

7.- PROPUESTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE FACTIBILIDAD DE LOS LUGARES DEL ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N°18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, EN VIRTUD A CIRCULAR N°002 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016 Y N°005, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2016, DEL DIRECTOR REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA SERVICIO ELECTORAL.

SR. **VERGARA** Concejales, miren, la ley de partidos políticos ha cambiado, se cambió ayer, y una de las cosas que pide la ley es que se identifiquen los lugares donde ahora se va a poder hacer propaganda por parte de los candidatos.

Este es un listado, que recorrimos, pero que en modo alguno da cuenta de todo lo que ustedes pueden poner. Es indispensable que pongamos una cantidad razonable de lugares, porque aun cuando no hay claridad respecto a si se va a poder hacer propaganda en otros, como por ejemplo rayados, hoy día acabo de conversar con el SERVEL y no lo tienen claro, que me quedaron de llamar en un rato más, para que me lo confirmaran, es mejor tener más lugares que menos lugares, entonces se les envió a ustedes, entiendo que hace un par de semanas, una planilla para que ustedes fueran identificando lugares que a ustedes les gustaría agregar a éstos.

Entonces, éste es un listado tentativo, que yo creo que lo revisamos, están

cerca de los lugares de votación, no hay restricción respecto a que estén más de una cierta distancia de los locales de votación, o estar cerca de lugares públicos, porque insisto, en modo alguno es sólo esto, creo que es bueno que agreguemos, por parte de ustedes, algunos más, porque después nos podríamos encontrar con que si se hace propaganda en otros lugares, sean multados, y no por el Juez de Policía Local, si no que por SERVEL, y la multa puede llegar desde multas pecuniarias hasta pérdida del cargo, entonces es un tema no menor, hay que hacerlo rápido, pero rápido no significa a tontas y a locas, yo sugiero que se le agreguen más lugares y que se le agreguen más lugares y que se los agreguen ustedes.

SR. ALCALDE Oscar Díaz, Carlos Soto y después Carlos Lagos y después Juan Carlos Sandoval.

SR. DIAZ Lo primero es que comparto el criterio, yo también soy partidario de que exista la mayor cantidad de lugares autorizados en la Comuna, probablemente hay una limitante que es el costo de instalación, pero yo creo que debe ser mínimo.

Hoy en día debiéramos incentivar que ojalá toda la propaganda que los candidatos desarrollen sea dentro del marco legal, y si está tan restringido todo tipo de propaganda y publicidad para hacer campaña para los candidatos y se entrega esta posibilidad de instalar propaganda públicamente, yo creo que hay que ampliarla al máximo, por eso, primero, comparto el criterio.

Y además de estos puntos yo creo que están, ojalá, y éste es el punto, aunque parezca excesivo, creo que debe estar en todas las plazas de la Comuna, aquí parece que están cubiertas las avenidas más importantes, debieran estar también en los accesos a las ferias que se desarrollan en la Comuna, y que quedaran por lo menos proporcionalmente incluidas todas las poblaciones de la Comuna, todos los sectores de la Comuna, porque cada una representa una diversidad distinta, para eso yo no me considero experto en saber en qué puntos son, pero creo que los equipos territoriales de la Municipalidad podrían presentarnos rápidamente una propuesta que incluyera, porque esa información existe, todas las plazas, los puntos de feria, y los puntos equidistantes en cada una de las poblaciones.

Y refuerzo ésto con el sentido de que hoy en día al existir voto voluntario, el mayor aporte que podemos hacer a la participación electoral de nuestros vecinos es precisamente difundir el proceso electoral, creo que ésto además va a tener como resultado una Comuna más ordenada, más limpia, y va a incentivar a los vecinos a votar el día de la elección. Esa es mi posición, y creo que sería, en el resumen, mientras más lugares existan es mejor para la participación electoral, porque yo encuentro que esta ley es muy restrictiva respecto de la difusión de los candidatos, la propaganda electoral, casi está hecha a la medida, la hicieron parlamentarios, pero a la medida de los parlamentarios actuales y no me gusta, no me gusta para nada.

SR. SOTO Presidente, si bien es cierto he sido uno de lo más hinchas con el tema de la definición de los espacios, he estado en reiteradas conversaciones con Jaime, quiero proponerle, Presidente, que en este instante constituyamos una comisión específicamente para ver el tema, que se aboque a discutirlo dentro del plazo de la semana.

Explico el por qué, bien nos decía Jaime que hay un montón de vacíos y hay un montón de ripios en la ley, que no lo vamos a despejar hoy día, de hecho

yo le solicité al equipo jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades que hoy día se aboquen al estudio, por qué razón, recién me reía y nos hacíamos señas con Juan Carlos, esta ley no habla de los espacios aéreos, ejemplo, porque mañana todos podríamos salir con globos aerostáticos colocándolos en cualquier lado de la Comuna y no dice nada, o sea, no habla de los espacios aéreos. No habla de la propaganda en los techos de las casas particulares, no habla...

SR. DIAZ O sea, los permite.

SR. SOTO Sí, por eso te digo. Entonces, lo que nosotros debiésemos...

SR. SANDOVAL Está hablando de los espacios públicos.

SR. SOTO Sí, correcto. Lo que debiésemos nosotros propiciar es que en el tema de los espacios públicos sea lo más amplio... que los espacios públicos sean lo más amplios posible, por ejemplo, yo hablaba desde Camino Lo Espejo, o Avda. Lo Sierra hasta Callejón Ovalle, Avda. Central, completo, por qué razón, porque si yo los encasillo en determinados sectores, ustedes saben lo que va a pasar, los brigadistas se van a agarrar a combos y a palos, tupido y parejo, vamos a tener que tener a un compadre con una paloma atrás y una adelante, como hace propaganda Mcdonnald en Estados Unidos, y la verdad es que es bastante denigrantes ese tipo de propaganda, y muy confrontacional, porque los espacios se reducen en demasía.

Nada dice que nosotros no podemos poner una avenida completa, nada dice que no podemos enmarcar todas las calles principales de la Comuna, por lo tanto mi propuesta es, Presidente, que le demos una vuelta a la ley y podamos constituirnos en una comisión, que se nombren 4 ó 5 Concejales para trabajar con Jaime la propuesta definitiva.

SRA. SANDOVAL Es lo que yo quería opinar, compañero, se me adelantó usted.

SR. SOTO Gracias, compañera, disculpe que me haya adelantado, es que nosotros estamos comunicados.

SRA. SANDOVAL Lo que pasa es que igual pensaba hacer como una comisión para poder ver lugares, pero ya lo dijo todo, pensé en decirlo, en pedirlo.

SR. ALCALDE Tenemos al Sr. Lagos, después Elizabeth y después Carlos Gardel.

SR. LAGOS Alcalde, como bien se dice, esta ley fue aprobada ayer, es verdad que se nos mandó por parte de Secretaría Municipal, a solicitud del Administrador, de que entregáramos una propuesta.

Yo comparto el que se pueda formar una comisión, o sea que hagamos una comisión, pero yo no comparto de que sean 4 Concejales, yo prefiero de que veamos una fecha donde estemos todos, porque si después tenemos que presentarlo, el objetivo es que cuando llegue a Concejo, a aprobar y se entregue la propuesta, estemos todos de acuerdo, que si aparecen 4 Concejales y no estoy yo, y después yo quiero, voy a pedir en el Concejo que se coloque otro lugar, otro espacio, y qué es lo que pasa, por qué, por ejemplo acá tenemos el tema de las calles, los lugares, hay que agregar más lugares, pero también hay que decir cuantos metros, porque por ejemplo la primera que dice aquí, Américo Vespucio, Avda. Central esquina Américo

Vespucio local, yo pregunto, ¿solamente va a ser ahí en Américo Vespucio o va a variar una cantidad, cuántos metros?.

SR. ALCALDE Es que no es así como quieren ustedes, que vamos a poner palomas, se pone una torre, y se pone candidato de la Nueva Mayoría, candidato de la Alianza, candidato... eso es.

HABLAN A LA VEZ.

SR. LAGOS Eso, a ver, yo aclaro que eso entonces lo veamos bien, porque a mí no me queda claro eso.

SR. ALCALDE No está claro, pero es así.

SR. LAGOS Alcalde, para terminar, a mí qué me queda claro, me queda claro que yo a lo mejor si voy tengo una gente que va a trabajar conmigo, llegará todos los días a las 8 de la mañana e irá a los diferentes lugares y colocará 2, 3 palomitas, lo que me alcance para colocar en cada lado.

SR. ALCALDE Eso ya va a ser infraccionado.

SR. LAGOS No, no, pero infraccionado va a ser si usted lo tiene en...

SR. ALCALDE No, si no es que, Carlos, ellos, les pasamos estos 20, así los 200, ellos vienen e instalan los 200 paletas donde dice los candidatos de la Nueva Mayoría a concejales, los candidatos de la Alianza, los candidatos independientes, los candidatos que estén, los candidatos a alcalde, eso es, eso es, eso es el espíritu de la norma, lo que lo hacen y ahí van a ponerte una foto, no sé de qué porte va a ser, es que una cosa que no está claro.

SR. LAGOS Hay que verlo, porque yo no tengo claro eso, yo hoy día venía, Alcalde, escuchando un programa, y ahí fue que le dimos a conocer a Carlos Gardel algo que tenía que hacer él, pero en el programa estaba hablando Gutermberg Martínez, estaban hablando varios y qué es lo que pasa, que ahí hablaban, que daban a conocer que el tema de la ley, hablaba del tema de la propaganda, que no se iban a aceptar las gigantografías, que eso ya no corrían las gigantografías, que el tema de la propaganda, pero qué pasa, que no está claro, no está claro, porque eso es lo que dice usted, lo que dice Jaime, a lo mejor va a ser así, pero para mí, a lo mejor, para mí yo creo que el tema es de que en esos lugares es donde los candidatos van a poder poner su propaganda, los candidatos, y por eso es el tema que o pregunto, y por eso es el tema que llegó un tema del SERVEL, llegó un tema donde viene con plano y dice tienen que colocar cual va a ser las medidas, cuales van a ser los metros lineales, por ejemplo dice, en esta plaza vamos a colocar propaganda, o en esta calle, en esta calle, y dice cuantos metros lineales, dice el tema cuantos metros lineales, si yo digo, dice cuantos metros lineales, yo me pregunto, de Avda. Central vamos a usar la caletera, cuantos metros lineales para allá y para allá vamos a usar, y ahí se va a enmarcar, se va a decir, pongamos, sabe qué, de aquí del límite 0 de Avda. Central con Vespucio Local, van a haber 50 m. lineales para el lado poniente y 50 m. lineales hacia el oriente, y ahí es donde los candidatos van a tener que colocar su propaganda.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, yo creo que por una parte está bueno el ordenamiento, y aparte yo creo que poner más lugares a lo mejor también podríamos

restringir algunos lugares, por ejemplo las postaciones.

SR. DIAZ Están prohibidos por la ley.

SR. GARDEL Bueno, ya está prohibido por ley, pero también ver una forma de regulación, porque tal como dice Carlos Lagos, a lo mejor, claro, toda la Avda. Central, y a lo mejor estoy de acuerdo con eso, pero hay lugares en los cuales a veces igual... claro, a lo mejor puede que se llene con todos los candidatos, y eso corriendo ya 60 candidatos la verdad es que es casi imposible, pero yo creo que a veces ésto también nos va a ordenar un poco también, si ya, como dicen mis colegas, ya está prohibido el tema de los postes, que antes era uno sobre otro y las peleas que a veces se provocaban por una pelea de esta magnitud, yo creo que por lo menos que se dé, abogo porque se dé una relación entre los candidatos y una campaña democrática y limpia, que yo creo que son las aspiraciones de la nueva ley que implica el SERVEL.

Yo me recuerdo muy bien que mi colega Soto hace una semana atrás también decía que él no hacía campaña de noche y yo concuerdo también con Soto, porque ni mi comando ni yo tampoco salimos en la noche a pintar, si vamos a pintar va a ser de día, si vamos a hacer algún tipo de campaña va a ser durante el día, y muchas veces ésto de poner en los postes era una pelea, porque claro, es ilegal, pero salían en la noche, salían a oscuras, que pasaba el otro candidato que descolgaba, que las peleas entre los comandos, entonces yo creo de verdad era una campaña, había otro tipo de campaña, una de día y más al far west, en la noche, entonces yo creo que ésto, yo creo que el espíritu debe mantenerse, en ese sentido, la gente elegirá, la gente ahí se somete, y por lo tanto yo creo que ese es el espíritu, yo creo que el espíritu de por lo menos también de este Concejo, porque a la larga ya hemos tenido harta experiencia, antes, en campaña, y creo que ya los niveles de violencia no pueden, la gente ya no aguanta el cahuín y la pelea, yo creo que la gente está harta de las peleas y los cahuines y todo lo que se pueda dar en una campaña, yo creo que la gente quiere, de verdad, una cuestión más propositiva y de propuestas.

SR. ALCALDE Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL No, Alcalde, si era el problema que cuando ustedes nombraron los espacios, yo me pregunté cuanto espacio íbamos a tener cada uno para poner las palomas, pero usted ya lo dejó claro, entonces si usted no lo tiene claro todavía, ni el SERVEL, esperaré cuando llegue la respuesta del SERVEL.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo creo que yo estoy de acuerdo con los chiquillos que hay que hacer un trabajo, pero no una comisión, sino que hay que hacer que estemos todos sentados, porque todos pertenecemos a diferente colectividad y todos somos políticos, por lo tanto yo creo que tiene que estar, como dice el Carlos Soto, tiene que haber un pronunciamiento de la Asociación de Municipalidades de Chile, y también tiene que haber un tema jurídico, hay que verlo con los abogados acá en la Comuna.

Y yo estoy de acuerdo que yo creo que en el fondo nos van a mandar una chapita para poner, porque van a ser tantos candidatos que no vamos a salir muy legibles.

Pero el tema de los techos, está, como están autorizados, los temas de las murallas autorizadas, yo creo que eso igual lo podemos trabajar, pero el tema de, yo tengo solamente una observación sobre la propuesta que se hace, que en vez de, cuando dice Juan Francisco González esquina Gil de Castro, podría ser, es Pedro Lira con Gil de Castro, es más o menos en el 18..

SR. LAGOS Sí, pero veámoslo en la comisión.

SRA. SANDOVAL Veámoslo en la comisión.

SRA. HENRIQUEZ No, no, pero por eso, para que más o menos podamos ver lo que se puede, y trabajémoslo en todos, yo creo que el respeto entre nosotros tiene que prevalecer, porque hemos trabajado durante años, juntos, y por lo tanto el trabajo que debiéramos demostrar hacia la ciudadanía es justamente este tema de la 18.700, que en su Art. 32 nos restringe bastante, y eso debiéramos verlo jurídicamente.

SR. ALCALDE Juan Carlos y luego Soto.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Sí, yo quería platear lo siguiente, lo que pasa es que si bien esto hoy día nos afecta a nosotros porque de alguna u otra manera los que estamos acá algunos vamos a ser candidatos, otro no, creo, pero tenemos una plantilla muy amplia de candidatos, nosotros no somos solamente los candidatos que se presentan a...

SR. SOTO Pero sí los responsables de definir los espacios.

SR. SANDOVAL Sí, por supuesto, pero en base a eso yo creo que comparto lo que decían de la comisión, debemos ser muy cuidadosos, lo que usted decía, don Jaime, también, respecto a no hacerla así de buenas a primeras, pero también quisiera solicitar que por parte del Municipio se realizara una instrucción, y en pos de la democracia y de lo que decían los colegas, de ser transversales respecto de la participación en estos procesos, y para que no se vea que somos nosotros los que en el fondo nos estamos llevando la pelota, que creo que lo más participativo, lo más democrático es que se haga una capacitación, o más de una si es necesario, a todos los agentes, a todos los actores políticos, que cuando ya estén inscritas las candidaturas, y se les informe cuales son los procedimientos, para tener esta funcionalidad que sea relativamente tranquila en el proceso electoral, y que tampoco se acuse de intervención electoral por parte del Municipio, o por parte de cada uno de los actores que está en esta mesa, sino más bien existe una transversalidad y una amplia participación, donde todos estén informados y cada uno de los candidatos enviará a su jefe de campaña o a su encargado territorial, no sé, según la forma que tengan de coordinarse ellos, o un representante para informarse de como está establecida, o como va a estar.

A esa altura yo creo que ya vamos a tener mucho más claro cada una de las observaciones o de las posiciones que presentó el SERVEL y la modificación electoral que se realizó, por tanto yo creo que debiéramos generar esa condición, Alcalde, para que podamos tener una mayor información respecto a este tema.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Quiero profundizar mucho más en lo complicado de esta ley, la ley habla principalmente de lo que no se puede hacer, esta ley es una ley restrictiva, que su enfoque principal está a la prohibición de, no es como

realizar la campaña, sino que es a como no debe realizar la campaña, y comparto plenamente con Oscar que es un tema absolutamente hecho a la medida de las parlamentarias y no de las concejalías, pero desgraciadamente esta primaria de junio es el extremo de la ley, y es tan complejo, Juan Pérez, que es el que hace las preguntas siempre, candidato, en la noche llegó y pescó pancartas de José Luis y las puso en todos los lugares prohibidos, y como Juan Pérez no se dio cuenta hasta el otro día cuando apareció y le cayó la mano de ley sobre él, Juan Pérez fue eliminado del proceso, ¿se dan cuenta lo que significa?.

Cuando una ley se apunta a restringir cosas, y no a regular cosas, es muy complicado, porque yo creo que hay un mal espíritu de la ley, en el fondo, porque es una ley restrictiva que va a controlar lo que no debes hacer. Nosotros decimos, ya, leí por ahí, en el 9 Sur vamos a hacer propaganda, ya, estamos todos en el 9 Sur, pero resulta que al otro día, frente a la casa de Miguel aparecieron 4 palomas colgadas en los postes, de Miguel, fregó Miguel, sancionado, para afuera.

SR. VERGARA Usted está dando ideas, Carlos.

SR. SOTO No, no, no, si estoy diciendo lo que va a ocurrir, estoy adelantándome a lo que va a ocurrir, hoy día el cuidar la propaganda en la noche va a ser más brutal que lo que nos ocurría hace un tiempo atrás, por eso digo, cuando hicieron los parlamentarios esta ley yo creo que se complicaron mucho más de la cuenta, por eso yo digo, primero revisemos la ley, enfoquémonos en aprendernos la ley y después le pegamos una repasadas a los espacios que vamos a otorgar yo sé que tenemos todavía una quincena por delante para poder entregar los espacios, a pesar de que Santa María nos pidió hace un mes atrás.

SR. ALCALDE Jaime.

SR. VERGARA Mira, yo estoy de acuerdo con todo lo que han dicho, porque en realidad todos han sido súper sensatos, el punto es que tenemos un problema de tiempo, el SERVEL nos esta hinchando desde unos 20 días atrás..

SR. SOTO Sí, pero el SERVEL está hinchando de antes que la ley se aprobara, por lo tanto no nos podía exigir algo antes de que se aprobara.

SR. VERGARA No, nos está exigiendo.

SRA. SANDOVAL ¿Cuándo se aprobó, compañero?.

SR. SOTO Ayer.

SR. VERGARA Ayer. Entonces nos está hinchando en esto, entonces yo creo que tenemos, efectivamente, un margen de tiempo, prudente. Ahora, también esto tiene que ser aprobado por un porcentaje, un quórum alto de los Concejales, entonces lo que yo sugiero, es dado que tenemos tanto incentivo respecto a de qué estamos hablando, yo voy a ir mañana a SERVEL, tengo muy buen vínculo con Juan Pablo Uribe y con la gente del SERVEL, y voy a pedir que me expliquen exactamente de qué se trata, porque yo no tengo claro y hoy día ellos tampoco lo tenían claro, y me comprometo a un par de días más entregar un informe de qué estamos hablando, se lo voy a dar a cada uno de ustedes, y para que una vez que tengamos eso claro, veamos los lugares, pero debemos darnos un tiempo en ningún caso más..

SR. SOTO Más allá de 15 días.

SR. DIAZ ¿Más allá de cuánto?.

SR. VERGARA De dos semanas. Porque recuerden que la primaria es el 19 de junio.

SR. SOTO 16.

SR. VERGARA 19.

SR. DIAZ Yo creo que tal como dice Jaime, aquí lamentablemente estamos presionados por el plazo y como el plazo dice que máximo dos semanas, probablemente a la primera reunión no alcancemos a... partamos del supuesto que a lo mejor en la primera reunión no alcanzamos, no va a haber acuerdo tal, tal vez necesitemos dos reuniones para tener acuerdo, yo agradecería programar con tiempo una reunión, a lo mejor esta semana y otra la próxima semana.

Segundo, avanzar en poner un mapa los lugares propuestos..

SR. VERGARA Lo tenemos hecho.

SR. DIAZ Más las sugerencias que nosotros podamos hacerte llegar, con copia a cada uno de nosotros, para ir avanzando, y sí, la pregunta era, ¿el costo de ésto es asumido por la Municipalidad completamente, no llega ningún subsidio?.

SR. VERGARA Denme dos días y verifico todas las dudas que yo tengo, que ustedes tienen y que me las puedan hacer llegar de aquí a dos días más, porque ya mañana voy a SERVEL y trato de aclarar todo, y después les hago un informe a ustedes, para que ustedes lo tengan claro.

Ahora, el SERVEL nos está presionando, bueno, lo que nosotros hemos hecho es gracias a que lo estamos haciendo con el Concejo, nos dicen pero manden lo que tengan, independiente que después el Concejo lo modifique.

SRA. SANDOVAL Pero por qué no lo vemos cuando sea específico, cuando manden específicamente lo que nosotros necesitamos saber.

SR. VERGARA Yo voy ir mañana a SERVEL y espero aclarar todas las dudas que hoy día tengo e interpretar las que ustedes tienen también, y después hago un informe que sea lo suficiente claro.

Yo pediría que no debiéramos dejar pasar más de dos semanas, como usted dice, sería bueno que lográramos desde ya la sesión donde se va a aprobar ésto, y resolvamos.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias. Mire, la verdad es que va a ser bien complicada esta situación, estamos viendo ahí, escuchando, y yo no sé si es posible de que se le asignara por partido, terreno, igual como en la feria, porque si no, tal como dice Carlos, la pelea va a ser brutal, entonces entregándoles un permiso de ocupación y entregándole por conglomerado o por partido, un lugar, igual como en la feria, entonces así se evitan las peleas, irían a sorteo.

SRA. SANDOVAL A uno le toca la esquina de Fernández Albano con La Feria, y ahí no más, y nadie más, la gente que pase por ahí no más.

SR. ALCALDE Sí, pero se va a...

SR. AHUMADA Si no se va a armar la media pelea.

SRA. SANDOVAL Pero si es verdad, cómo, no puede ser así, si tenemos que cubrir la Comuna.

SR. AHUMADA Sí, pues, si vamos a sorteo.

SRA. SANDOVAL Pero no puede ser como en la feria.

SR. AHUMADA Si no es esa esquina es otra esquina.

SR. SOTO Yo creo que ya entramos al tema de la ciencia ficción, debiésemos aterrizar el tema, le propongo, Jaime, que haga todas las averiguaciones correspondientes en el SERVEL, yo por mi parte voy pedirle al equipo jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades que cuando tengan clara la película vengan a darnos una charla.

SR. ALCALDE Pero hoy día tenemos que tener la lista.

Yo me tengo que ausentar un ratito, porque tengo una reunión, los dejo.

La propuesta es una vez entregando la información del SERVEL, llamamos a la comisión.

SR. SOTO Presidente, disculpe, antes que se retire, constituyamos...

SR. ALCALDE Todo el Concejo, todo el Concejo, voy a hacer un Concejo Extraordinario.

SR. SOTO No, no, no, es que no me entendió, para el estudio, para juntarse con Jaime antes de traer el tema a Concejo, traerlo depurado.

SR. ALCALDE Hacemos un Concejo Extraordinario.

SR. SOTO Ya, perfecto, cerremos entonces.

10:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

8.- INCIDENTES.

SR. LAGOS En incidentes quiero informar que para este jueves, a las 3 y media se convocará a Comisión de Salud, para ver y estudiar las AMET que se pidió, que vencen ahora, que se pidió que las trabajaran en conjunto las asociaciones de funcionarios con el Departamento, así es que a las 3 y media, el día jueves, se convocará a comisión y se le harán al Alcalde las nuevas, para que él vea con la jefatura.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, mire, yo en Incidentes, Presidenta, tenía una molestia

y una preocupación de los vecinos de la Villa 4 de Septiembre, en la cual a este tipo de viviendas se le entregaron 26 tachos grandes de contenedores para la basura, en la cual no alcanzan ni siquiera a un tercio a cubrir con estos tachos, no estamos hablando de éstos lutocar, son unos más grandes, para departamentos.

SRA. HENRIQUEZ 350 litros.

SR. GARDEL Son cerca de 78 escaleras y ella, por lo menos los que se aspira es que haya uno por escalera, de estos tachos, porque ha sido un conflicto de como se distribuyen, a quienes, a qué tipo de departamentos les va a llegar, creo que se distribuyeron 11 por un lado, 15 por otro, entonces la verdad que más que hacer una labor de apoyo al medioambiente, a este tipo de viviendas en este sector, la verdad que ha sido una pelea entre los vecinos, ha sido que quien le tocó, los privilegios de unos, los privilegios de otros, que ahí en el fondo los discriminan, o sea, ha dado como para que haya un conflicto más que darle un apoyo, una solución al problema real de la basura en los departamentos.

Entonces yo quiero ver y solicitar, primero, que la Directora de Desarrollo Ambiental nos pueda informar de como se distribuye esto, si van a llegar más, para una respuesta real, porque yo quiero saber también como se va dar ese tratamiento al otro departamento que hay también en la Comuna, Lebreles, Las Dunas, Las Palmeras, si también fue lo mismo, saber qué es lo que ocurrió ahí y por qué fueron considerados 26 y no la totalidad para cada uno por escalera, que es lo mínimo, o sea, entonces quiero por medio suyo, Presidenta, citar a la Directora de Medioambiente, y que nos dé una respuesta técnica de cual fue, por qué se eligió 26 y no 78, por qué fue eso, realmente. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Como nos mandata el Concejo, solicita que en la próxima sesión esté incorporada la Sra. Paulina Cornejo.

Colega Nibaldo Ahumada, después colega Carlos Soto.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Yo quiero informar que hoy día tengo reunión en Ciudad Sur, y se va a tratar justamente el tema del proyecto de limpieza de basura, ésto va a ser hoy día en la tarde, en la municipalidad de La Granja.

Segunda cosa, quiero reiterar el tema de las balaceras, ya tenemos varios muertos, no uno ni dos, son muchos más, entonces yo no sé qué medida se habrá tomado sobre eso, el otro día planteé la situación, y hace pocos días balearon a un niño en una pierna, hay un muerto al otro lado, y así, yo creo que estamos cayendo en una situación bastante grave, así es que hay que preocuparse del tema.

SRA. SANDOVAL Yo creo que hay que ir a la policía a denunciar eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Gracias. Presidenta, la verdad es que quiero informarle al H. Concejo Municipal que este día viernes, a las 11 de la mañana, va a ser citada la Comisión de Educación, por lo que le solicito al Secretario Municipal que estemos atentos, le vamos a hacer llegar los listados de los funcionarios que deben ser citados mediante el Alcalde, para su comparecencia a comisión, como esta gente se está reusando venir a comisión

cuando le cita el Concejo y la Comisión, vamos a solicitarle al Sr. Alcalde que los cite directamente él, el viernes, entonces, a las 11 de la mañana. Gracias.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, bueno, sumarme a las palabras Nibaldo y la preocupación, yo creo que el tema, justamente, cuando lo tocamos el martes pasado, si no me equivoco, también fue, justo en la tarde acribillaron, la verdad, a un joven, ese mismo día martes en la tarde, ahí en la Valenzuela Llanos, entonces cuando uno empieza a socializar este tema, aquí, que hubieron otros fallecimientos en Las Dunas, este mismo que habíamos tenido en La Caro, por otro lado, que esto viene de antes de semana santa, la balaceras, y que prácticamente semana santa los 3 días estuvo la Comuna sumida en la misma situación que tuvimos casi un año, en el invierno del año pasado, cuando fallecieron dos jóvenes en la José María Caro, la verdad que la sensación de la población y de la comunidad es estar en total, en franca desprotección frente a esto, o sea la sensación es que las policías no van, de hecho, de hecho, los vecinos del sector acá, creo que el día jueves vinieron a, en el cortejo fúnebre, creo que le quebraron a este joven en otro sector, pero fueron acá, por donde vivía él, a hacer el recorrido del cortejo, y la verdad es que hubieron balaceras, nuevamente, en el sector, de hecho hubo una psicosis, retirando los apoderados en el San Lucas, a todos los niños, tipo 1 de la tarde, o sea, de verdad, y lo que más duele, o lo que más... era que iban acompañados por Carabineros y a diestra y siniestra de Carabineros ahí, aun así, igual pegaron los balazos al aire, entonces cuando la gente ve eso, la verdad es que se siente totalmente desprotegida al ver que está Carabineros por un lado, que tiran las balaceras igual, o sea, 0 respeto por la autoridad policial, por lo menos, que a veces, si bien a lo mejor no hay respeto por las autoridades políticas, qué sé yo, por como está la situación real de la política, pero de la autoridad policial, por lo menos la gente tiene un mayor respeto.

Entonces, la verdad es que ahí la comunidad me decía ese mismo día que estaba totalmente molesta por el accionar de Carabineros, que como no lo previó, yo creo que tenemos que citar al mayor, y yo creo que aquí, Presidenta, ojalá con el acuerdo de mis colegas, yo creo que no tiene que ser una Comisión de Seguridad Ciudadana, yo creo que nosotros tenemos que citar al Mayor a un acto de Concejo, y con la comunidad invitada para este tema.

SR. AHUMADA Y con el Prefecto de Investigaciones.

SR. GARDEL Porque yo creo que la comisión de trabajo, que s bien yo no las desmerezco ni las desvaloro, pero no queda ningún indicio, ningún hecho, no grabado, ni nada, de la sesión real, y yo creo que aquí no se trata de enfrentar, sino que realmente cual es la posición de la policía, del Mayor, a nivel a local, con respecto, porque en una oportunidad él dice que él no expone a sus Carabineros, y yo a lo mejor puedo encontrarle incluso hasta la razón a él, pero por lo menos creo que debe presentarnos por lo menos un plan de contingencia, ya que cómo actúa, si llama a, no sé, a un resguardo mayor, si está la Prefectura Sur al tanto de lo que ocurre acá, qué gestión hace, porque la verdad es que la otra vez, cuando tuvimos una comisión justamente por este mismo hecho, que estuvieron las dos policías en una comisión, la verdad es no quedé satisfecho con las respuestas del Mayor, porque claro, aquí, y lo volvemos a reiterar nuevamente, aquí hay tráfico de armas, no tan sólo el tráfico de drogas, hay

armamento de guerra y se lo dijimos en esa oportunidad, hay armamento de guerra, hay metralletas, balaceras al aire, con metralleta, con todo, o sea, aquí de verdad no es tan sólo el tráfico de drogas lo que se pueda dar, sino que el tráfico de armas, o sea, y aquí la única entidad que controla las armas son las fuerzas armadas, o sea, aquí entonces hay una corrupción por parte de las fuerzas armadas, de Carabineros, o sea, aquí de verdad el tema es mucho más grave de lo que uno puede visualizar.

Entonces, yo solicito, Presidenta, que a lo mejor sea citado el Mayor de Carabineros, y también, como dice Nibaldo, el de Investigaciones, que dé una cuenta al Concejo y no solamente en un trabajo de comisión, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Colega Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Sí, gracias, Presidenta. Bueno, concuerdo plenamente con lo que plantea el colega Ahumada, y con lo que plantea el colega Gardel, respecto de los niveles de delincuencia y la falta de control sobre esto, pero también recuerdo, en más de alguna sesión de Concejo, y recuerdo en una oportunidad, de manera unánime, el Concejo planteó establecer un vínculo directo con el Ministerio del Interior, al respecto, y a la fecha eso no se ha hecho.

Entonces yo creo que es importante que desde el Municipio podamos establecer ese vínculo, para que se haga una intervención en los puntos que me imagino yo, y así también lo manifestó el Mayor en su momento, respecto de que los puntos estaban focalizados, por tanto se requiere hacer una intervención mayor en esos puntos, y no sólo una intervención desde el punto de vista represivo, claro, sino que más bien de la participación ciudadana y de que qué es lo que opinan los vecinos que viven ahí, que lamentablemente atemorizados no pueden hacer las acusaciones como las quisieran hacer, por tanto yo solicito eso, Presidenta, que nosotros nos hagamos cargo como Municipalidad, en conjunto con el Ministerio del Interior, respecto de este tema. Ahora...

SRA. HENRIQUEZ Colega, Concejal Soto...

SR. SANDOVAL Mira, yo entiendo que están apurados, chiquillos, pero quiero tocar otro tema, porque siento eso, porque no han puesto mucha atención de lo que uno habla, y además siento que quieren avanzar rápido, igual, está bien.

Quisiera pedir, Presidenta, también, sobre las inversiones que se han hecho en los cambios de gráfica, me refiero puntualmente al logotipo institucional, por qué, porque si ustedes ven el memorándum, arriba, el membrete, aparece un logotipo, que es el último entiendo, en el timbre aparece otro, que es el que se hizo cuando comenzó la gestión y cuando yo saqué mi permiso de circulación, por Internet, en el formulario aparecía el antiguo.

SR. SOTO El anterior, de la otra gestión.

SR. SANDOVAL El de la gestión anterior, claro, entonces yo quisiera saber cual es la inversión que se hizo en cada uno de esos cambios de logo, y además qué incluía esa inversión, también la observación, para que la Dirección de Tránsito, lo hice personalmente con el Director, pero lo dejo acá formalizado, que la Dirección de Tránsito verifique esa situación y si la empresa que tenía que hacer el logotipo a lo mejor vía internet estaba

contemplado ese cambio de imagen corporativa, también lo actualice, porque todos los permisos de circulación que se fueron hoy día vía internet se fueron con el logo anterior, y de lo contrario solicito la devolución de los dineros, si eso correspondiera.

SRA. HENRIQUEZ Concejal Soto, Concejal Oscar Díaz.

SR. SOTO Presidenta, breve, la verdad es que un poco las palabras que ponía Juan Carlos, muchas veces en algunos temas uno se los toma con jolgorio, pero la verdad es que yo no tengo otra explicación o razón de permanecer discutiendo un punto, 15, 20 minutos, si ya lo hemos discutido y hemos acordado cosas al respecto. El tema de la seguridad pública lo discutimos en el Concejo pasado, lo festinamos en la Comisión de Educación, y tomamos acuerdos, la verdad es que yo no entiendo, y disculpa, Carlos, conociendo los mecanismos de la policía nuestra, no entiendo a qué va a venir el Mayor a Concejo, la verdad es que no lo logro entender, porque aquí las reuniones tienen que ser con el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio del Interior, el resto es una pérdida de tiempo, porque hoy día Carabineros de Chile lo único que está haciendo esperar órdenes, hoy día están más cuadrados que nunca, y lo único que los hace reaccionar es la orden directa que viene del mando superior, no funcionan de otra forma.

Y es verdad lo que tú dices, van a dejar un funeral, que yo no sé desde cuando se acostumbra en este país escoltar los funerales a los cementerios, y los lindos van métale balazos, y arriba de las micros etc., vaya a la cancha el día domingo, métale balazos, y todo saben que el Varsovia, el Sentir, el María Méndez, el Unión Española, el Palestino, son clubes que están siendo intervenidos por personas que no practican deporte, sino que trabajan en otras cuestiones, yo no sé si habrá armamento, como indicaba Carlos, de alto calibre, en la Comuna, no me consta porque no lo he visto nunca.

SRA. SANDOVAL Fácil, les quitamos la personalidad jurídica y no pueden funcionar.

SR. SOTO Y la verdad es que yo no puedo decir en Concejo que sí, cuando no lo he visto, uno hace aseveraciones en esta instancia, que tienen que ser verídicas, entonces yo, me han comentado, sí, vecinos han hecho comentarios respecto a lo que ocurre en el entorno, y nosotros como el avestruz, nos acordamos de estos temas cuando hay campaña, nos acordamos de estos temas cuando vienen los períodos eleccionarios, la verdad es que yo quiero hacer un llamado al Concejo a recuperar la mística, a recuperar los compromisos son la sociedad, no con nosotros, de lo que la gente espera que uno venga a hacer a este Concejo Municipal, siendo, por supuesto, las expectativas muy superiores a las atribuciones que tiene el Concejal o el Concejo mismo, la gente espera otras cosas de nosotros, espera otras respuestas de nosotros.

Yo creo que desde el allanamiento a la Legua Emergencia, hace unos años atrás, nosotros sufrimos el flagelo de la escapatória y la escondida de los traficantes que operaban en aquel territorio, nosotros sabemos que la Legua Junior abasteció, en algún minuto, de traficantes, a la Comuna de Lo Espejo y a la comuna de Pedro Aguirre Cerda, específicamente al barrio San Adriana y al barrio de La Victoria, que posteriormente a la toma de algunos personajes e Santa Adriana, éstos se repartieron por la Comuna y hoy día tenemos en Las Turbinas, tenemos en el Barrio Chino, tenemos en la José María Caro, distribuidos por todo el territorio, pero eso ni nosotros ni el

Alcalde en su gestión, tiene atribuciones como para poderlo frenar, los únicos que hoy día tienen las atribuciones y es a quien le corresponde legalmente la seguridad pública, es a Carabineros, a la Policía de Investigaciones, que la Policía de Investigaciones también es un medio probatorio de algunos hechos delictuales, y a los tribunales de justicia, pero para que éstos puedan operar el detonante tiene que ser el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio del Interior, o si no, vamos a seguir latamente discutiendo el tema, dándolo vuelta, yo creo que aquí lo que amerita es tomar el toro por las astas, el presidente de la comisión, Oscar, debiese estar tomando los contactos directos con esta gente, yo lo dije, que yo lo podía ayudar gestionando por intermedio de la Comisión de Seguridad Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, y trabajar el tema, comisión que la presidió en algún minuto, no sé, no me recuerdo bien ahora, es Echeverría, el alcalde de San Joaquín, casuísticamente él presidía la comisión cuando ocurrió todo el tema de la Legua Junior, o sea, hay elementos como trabajar, hay elementos como echar a andar todo este tema, y creo que debemos buscarlos.

SRA. HENRIQUEZ Oscar Díaz, Carlos Lagos, Carlos Gardel.

SR. DIAZ En la sesión anterior nosotros, amén de haber discutido el tema con bastante detalle, porque la situación efectivamente está en un grado que nuestros vecinos perciben como desbordada, y yo creo que tienen que la razón. Nosotros acordamos un camino, que era que el Alcalde iba a tomar contacto con el Ministerio del Interior, y quedo mandatado por este Concejo para convocar a una reunión entre el Ministerio del Interior y el Concejo en toda su plenitud, para tener ese encuentro y plantearle nuestros requerimientos a nivel de la Comuna, incluso conversamos con el Concejal Soto respecto de no incorporar otras comunas, sino abordarlo únicamente a nivel de nuestra Comuna.

Ahí lo que yo creo, y lamentablemente el Alcalde tuvo que ausentarse en la Hora de Incidentes, es que se nos informe el resultado de esa gestión, antes de a lo mejor tomar un segundo camino paralelo creo que es importante saber en qué quedó esa gestión, porque puede estar avanzada, así lo estimo yo, y eso es, efectivamente, reitero, el camino, el camino desde mi punto de vista es a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ellos tienen toda la potestad respecto de Carabineros e Investigaciones y efectivamente creo que nuestras policías, a nivel comunal, no cuentan ni con los medios suficientes ni con el personal suficiente para enfrentar una situación que a todas luces, si bien no es única en una comuna del país, está propiciada por un ambiente en el cual los delincuentes se han fortalecido.

Yo, insisto, yo voy a, inmediatamente terminado el Concejo, voy a tomar contacto con el Alcalde para unir fuerzas e insistir en esa reunión, pero creo que sin la concurrencia del Ministerio del Interior, nuestra acción es poco productiva.

Concuerdo también en el hecho de que las municipalidades no tienen las atribuciones suficientes para enfrentar el tema, pero sí somos coayudantes en el tema de la seguridad, nosotros podemos desarrollar algún tipo de aporte en información, en temas de control y en temas de prevención, sin embargo el tema de las pandillas, el tema de los disparos, el tema de la balaceras, excede claramente los temas que puede abordar una municipalidad, con características, además, como la nuestra, nosotros no tenemos recursos en materia de control y seguridad, invertidos.

Yo creo que, y lo reitero una vez más, que en el tema, si no resulta a nivel de gestiones internas, nosotros debiéramos pronunciarnos públicamente, hacia el Ministerio del Interior, para que tome cartas en el asunto, pero creo que es el segundo paso.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, yo les voy a pedir que hagamos un tema súper preciso, no nos alarguemos tanto porque estamos dentro de la hora, y yo no quiero hacer igual como cuando estamos en reuniones del partido, tomando la hora. Compañero, corre el minuto.

SR. LAGOS Presidenta, bueno, yo estoy de acuerdo con todo lo que mis colegas han entregado e informado acá de lo que hablamos del tema de seguridad, es más, yo quiero proponer que aquí tomemos un acuerdo y que votemos, que votemos y que sea un acuerdo de Concejo el citar a alguien del Ministerio, por qué, porque nosotros hemos pedido en reiteradas ocasiones, que invitaran, en un momento, a la gente del EFE, nunca se le invitó y hemos pedido en este Concejo un montón de instancias que se hagan presente para abordar diferentes temas y no se han llevado a cabo, así es que yo creo que lo mejor, y para que se pueda llevar a cabo, que sea por un acuerdo de Concejo el invitar al Ministerio del Interior, o a quien corresponda, para conversar y hablar, ver la situación del tema, como decía el Concejal Oscar Díaz, el tema la seguridad pública en la Comuna. Eso es uno.

Y también quiero que también se por medio de votación el pedir que venga el Director de Control y el Director Jurídico, a que nos entreguen un informe respecto al Memo. 500/134 del año 2016, entregado el 11 de abril, que lo mandó el Director de Control, donde se da a conocer el informe trimestral de los pasivos, pero aparte de tener el informe trimestral de los pasivos aquí nos trae un resumen de demandas que en estos momentos tienen privados, o quienes correspondan, con el Municipio. Lo que más me preocupa a mí son las demandas y saber a qué corresponden las demandas, tenemos dos demandas de AFP Hábitat y tenemos una demanda del INP, y por qué quiero saber, porque la ley orgánica constitucional de Municipalidades, en la última modificación que se le hizo, da a conocer que el Municipio no puede tener deudas previsionales, y si hay aquí una demanda de AFP, posiblemente puede ser de deudas provisiones, el objetivo es saber cuales son.

También que nos clarifique qué es lo pasa con el tema la Central de Abastecimiento, porque también tenemos una demanda por \$201.000.000.- de la Central de Abastecimientos, y unos problemas que en la Salud es la falta de medicamentos, y la CENABAST siempre ha dado a conocer que no quiere entregar más medicamentos Lo Espejo por el tema de la deuda que se tiene con ellos.

Y también que nos den a conocer qué es lo que pasa, porque en la última hoja de este informe nuevamente sale que con Memo. 274 de fecha 24 de febrero del 2016 del Departamento de Salud, se informa de una deuda de cotizaciones impagas del funcionarios Manuel Cossio, y yo, que me acuerde, ésto es del año 2012, en el año 2012 se acordó, en una actividad de presupuesto, de que al año siguiente, o sea en el año 2013, se entregaría y se firmaría un convenio para pagarle en dos años al Sr. Cossio, y estamos en estos momentos en el año 2016 y nuevamente sale esta deuda con él y quiero que entreguen un informe de cuales son, porque nuevamente dice aquí, en trámite la materialización un convenio con el IPS, eso lo dijeron hace 2 años, o sea, qué pasa que no se ha hecho ese convenio, y eso es un informe que quiero que se entregue, quiero que esto se vote, porque si solamente pido yo que se venga a informar, nuevamente no se va a venir a informar.

SRA. HENRIQUEZ Ya, compañeros, yo voy a pedir la ampliación del Concejo hasta que terminemos los puntos de incidentes.

SR. SOTO El punto.

SRA. HENRIQUEZ Claro, el punto, porque quedo también con mi opinión, eso es incidentes.

SR. SOTO Es que ahí es el problema.

SRA. HENRIQUEZ Es el punto, el punto de incidentes.

SR. SOTO Colega, colega, dice el reglamento que se puede votar por la ampliación hasta agotar el tema, no otros temas.

SRA. HENRIQUEZ No, si solamente estamos en incidentes.

SR. SOTO Escúchenme, si nosotros le agregamos otros temas a Incidentes, nos vamos a complicar. Ahora, objetivamente lo que está pidiendo el colega Lagos tampoco es posible porque no está presente ni la Concejal Sandoval ni el Alcalde, lo que yo le propongo al Concejal Lagos es que podamos solicitarlo por intermedio de Secretaría Municipal para que el Alcalde lo ponga como punto de tabla, nosotros tenemos a facultad, de acuerdo a la ley, enviarle un memito al Alcalde, con la firma de 3 Concejales, para que sea puesto como punto de tabla y podamos discutir al respecto, porque o si no, vamos a darle vuelta y vuelta.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, avancemos en el tema, por favor. Entonces tenemos la ampliación hasta terminar el punto. Colega Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, justamente eran dos temitas, no más, solamente decir al Concejal Soto de que este Concejo siempre ha estado preocupado del tema de la seguridad ciudadana, y no solamente porque vienen elecciones despierta la preocupación, porque este tema también lo vimos el año pasado, junto al presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside Oscar, y es un tema constante de preocupación de parte de este Concejo en el tema de la seguridad ciudadana de nuestra Comuna.

Y por otro punto, también pronunciarme respecto al documento, bueno, Carlitos Lagos, que me antecedió, la da justa en el clavo de lo que yo quería, porque hay que pronunciarse frente a este documento que entrega Control, y la verdad es que me preocupa cuando vemos una cantidad de demandas, entre ellas también la de la CENABAST, que me preocupa, justamente es uno de los temas, la AFP, la verdad es que la cantidad de demandas que existen contra el Municipio, y es por una buena cantidad de dinero, o sea, la pura CENABAST 200 y tantos millones, hay una, bueno, de 2.000, pero son entre varias municipalidades, \$2.667.000.000.-.

Entonces, ahí yo creo que tienen que clarificarnos cuanto es el aporte de esos \$2.667.000.000.-, que acá dice que es una demanda solidaria al municipio en conjunto con otros municipios de la Región Metropolitana, pero a qué se debe esa demanda y cual es la participación de esos 2.667.000.000, es la participación que tiene la Municipalidad con respecto a esta deuda, cual es el porcentaje de esto. Entonces, la verdad es que bastante preocupante y tal como dice Carlos Lagos, yo creo que hay que solicitar al Director de Control que nos aclaren estas dudas..

SRA. HENRIQUEZ En eso quedamos.

SR. GARDEL ... al respecto, para podamos tener claridad.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto.

SR. SOTO Compartiendo plenamente con los colegas la inquietud, creo que el régimen sería apuntar en otra dirección. El Director de Control está dándole cumplimiento a la ley con lo que él nos está informando, es facultad de este Concejo solicitarle la información adicional, ¿cuál es la información adicional?, que nos digan la deuda real que tiene este Municipio, no los 700.000.000 que hoy día tiene de deuda de arrastre Salud, porque es mucho más que eso, no los 25.000.000 que presenta Educación, porque es mucho más que eso, no los 300.000.000 municipales, porque sólo en patentes morosas hoy día hay más de 350.000.000 de deuda de arrastre, el tema, colegas, es que nos están maquillando el tema de la deuda, y es bastante preocupante, por eso es que hay que solicitarle al Director de Control, y si es necesario hacerlo por escrito, que nos clarifique la deuda, que es lo más práctico, si con 3, el tema de las platas, con 2 Concejales que firmen el documento basta y sobra para que sea puesto como punto de tabla, y que lo discutamos encima de la mesa. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, yo tengo como dos puntos para poder instalar, estando de acuerdo con el tema seguridad pública, yo creo que aquí tiene que ser mucho más allá, tiene que ver el tema del Ministro del Interior, yo que soy la primera mayoría en esta Comuna jamás he sido invitada, creo que he sido invitada solamente a una reunión de seguridad pública, han tenido varias por ahí y yo no he sido invitada. Entonces yo creo que también es una responsabilidad tanto del Alcalde como de la comisión, de poder ver ese tema.

Y lo otro que tengo que puntualizar...

SR. SOTO A ver, colega, colega, disculpe, de acuerdo a la ley...

SRA. HENRIQUEZ Sí, me corresponde, sí pues.

SR. SOTO Entonces aquí no es quien quita, sino quien da, y es parte de la responsabilidad suya, colega, estar ahí encima.

SRA. HENRIQUEZ Yo he peleado, he peleado...

SR. SOTO Vaya al Ministerio y haga exigencias donde corresponde.

SRA. HENRIQUEZ Yo he peleado el tema, compañero, y he conversado con el encargado y se ha pasado por alto, así es que por lo tanto, cuando venga el Ministerio...

SR. SOTO Haga la denuncia.

SRA. HENRIQUEZ Claro, cuando venga el Ministerio del Interior yo hará el reclamo pertinente o le mandaré la carta que corresponde.

El otro tema es justamente ver el tema de los contenedores de basura, yo creo que se ha hecho una mala, una mala entrega, porque la cantidad de litros, de 350 litros por cada uno de los condominios sociales no ha sido parejo, en algunos han entregado 10, otros han entregado 8, han entregado

11, entonces yo estoy de acuerdo cuando plantea el Carlos Gardel que debiéramos entregar de acuerdo a la cantidad de habitantes de ese sector, la cantidad de litros que podían entregar como los contenedores de residuos domiciliarios.

Y lo otro que tenía también, yo necesito un informe de los permisos de circulación, cuánto se recaudó, cuánto se invirtió y también por los conceptos del TAG, y también por los conceptos de basura, de poder entregar un informe completo.

Y lo otro es entregar todas las conversaciones y las negociaciones que se han hecho con Ferrocarriles del Estado, por toda la intervención que se está haciendo en Eduardo Frei Montalva con Ferrocarril, y también desde Las Torres hasta Ferrocarril, y desde Avda. La Feria hasta calle Los Duraznos, entonces me gustaría, porque el EFE ha estado conversando, hay una mesa de conversaciones y de negociaciones, no hay una mitigación para los pobladores, por lo tanto debiéramos, este Concejo debiera estar al tanto de todo el trabajo que se ha hecho, y hemos solicitado bastante tiempo una información acabada sobre el tema del EFE.

SR. LAGOS La semana pasada se comprometió el Alcalde.

SRA. HENRIQUEZ Sí, claro, y se comprometieron con nosotros y no han llevado a cabo, entonces como no es así, podemos solicitarlo con documento.

Y lo otro es una gran preocupación sobre el tema de GTD, que de la semana pasada, y hemos estado reiteradamente todo el Municipio sin internet, yo solicito una investigación con profundidad, porque anteriormente nosotros teníamos dos megabytes internacional con ENTEL, hoy día tenemos 25 megabytes internacional con GTD, y según las prueba que se han hecho, de acuerdo a las conversaciones con don Patricio, es que la prueba que hizo GTD llegó hasta el 98% y que igual en algún momento funcionó bien, y después de nuevo tuvimos dificultades, y esta semana hemos tenido como chispazos, hemos dejado de trabajar, hemos dejado de poder tener la información correcta, y como ellos han dado respuesta dentro de los porcentajes de las 24 a 12 horas, respuesta, no se les ha entregado las multas.

Y lo que yo le explicaba ayer, que a mí me parece mucha duda, de que solamente se haya pedido que se haga una revisión interna y no externa, porque eso significaría hacer un sondeo en el cableado y alguien esté pinchado, o que simplemente le estemos otorgando este internet a otras personas que están fuera del radio del Municipio, y eso me parece duda y yo solicito una investigación sobre este tema, sobre una auditoría que se pueda realizar.

Y lo otro, debiera haber un proyecto de mejoramiento del Centro de Eventos Carlos Soto Vargas, porque la comunidad así lo está solicitando y también hoy, con todo el plan de emergencia, a contar del días miércoles, hasta el día sábado, que se ponga en resguardo la integridad de los vecinos de Callejón Ovalle por costado de Avda. La Feria, hasta Lincoln, para poder entregar los sacos de arena, porque siempre es les sale el agua y se les mete a sus casas.

Así es que, y ver todo el tema de basura que está incorporado en las esquinas, poder solicitar que los retiren rápidamente, porque esos significa que el arrastre del agua nos va a tapar todo lo que es los alcantarillados y todo el tema de la vía pública. Así es que eso es los puntos que yo quiero

solicitar. ¿Hay otro punto más, colegas?. Oscar Díaz.

SR. DIAZ Muy bien, respecto a los contenedores que han hecho alusión tanto Carlos como Elizabeth, quisiera que, en el informe que se ha solicitado, o la participación de la Directora de Desarrollo Ambiental, además de la variable población, ella pudiera incorporar la variable cantidad de basura, en el fondo ya sea volumen o peso, respecto de los contenedores, es decir, si está estimado cuanta basura, y en volumen o en pesa, se retiraba de esos puntos específicos, se debiera retirar, para ver si a veces puede no se la variable la cantidad de personas, sino la cantidad de basura que se debiera retirar en un punto determinado, o sea, a lo mejor tantos contenedores tienen capacidad para concentrar tanta cantidad de basura e históricamente la cantidad de basura que se retira por ese lugar es tanta.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otro punto que ver en incidentes?, bueno cerramos la sesión entonces, compañeros... tú, ah.

SR. SOTO Perdón, ¿podemos poner otro punto de incidentes?.

SRA. HENRIQUEZ No, ya no podemos.

SR. SOTO Es que eso es lo que estaba preguntando.

SRA. HENRIQUEZ No podemos poner, si no está el Alcalde, no está el Alcalde, si eso lo sabemos colega Soto, usted no puede cerrar siempre los puntos. Colegas, terminamos el Concejo.

SR. LAGOS No, en Incidente puede que sí, los que han tratado, es Incidente.

SR. SOTO Es que eso es lo que estoy preguntando, si puedo agregar.

SR. LAGOS Sí.

SRA. HENRIQUEZ No se puede agregar porque no está el Alcalde.

SR. LAGOS No, no está diciendo que agregue otro punto, la discusión de Incidentes no ha terminado.

SR. SOTO Presidenta, lo que quiero solicitar, por su intermedio es que nos entreguen un informe respecto a todos los cambios que se han estado haciendo dentro de los diferentes departamentos y reparticiones municipales, las justificaciones, los motivos, a por qué se han hecho tantos cambios este último mes, específicamente, hablando de marzo y abril, que ha habido un movimiento bastante brusco, bastante brutal, me preocupa.

SRA. HENRIQUEZ Colega, como usted planteó hace poco, debiéramos de pedirlo por documento, porque todo lo que pedimos, de repente, en el Concejo, ni siquiera es, escúcheme, ni siquiera es escuchado, ni siquiera es instalado como punto de tabla, entonces le pedimos al Secretario Municipal que lo pueda instalar como punto de tabla, y nosotros a lo mejor poder reforzar con algún documento.

SR. SOTO Presidenta, estamos en Concejo, y en Concejo el ministro de fe es el Secretario Municipal, por lo tanto el Secretario Municipal, de estos puntos que han sido tratados en Incidentes, tendrá que informarle al

Alcalde por escrito, y el Alcalde tiene, de acuerdo a la ley de transparencia, 15 días legales para darnos respuesta por escrito, si no lo hace, todos saben lo que tiene que ocurrir, el problema es que nosotros, vuelvo a insistir, y no me estoy sacando el pillo, ni mucho menos, nosotros somos responsables, muchas veces las cosas se hacen porque nosotros omitimos hacer lo que nos corresponde de acuerdo a la ley, entonces no le echemos la culpa a las piedras porque caminamos mal, es nuestra responsabilidad, y cuando digo nuestra responsabilidad hablo del equipo.

Yo vuelvo a insistir, la comunidad tiene unas expectativas absolutamente distintas a las que nosotros de repente la capacidad, si tú miras este documento, eso es por lo que se gana el Concejo, esto es lo que se gana el Concejo, yo te digo que yo sé quien lo escribió, yo sé todo el tema, no me voy a hacer partícipe de este tipo de cosas, pero sí uno tiene que asumir que hay responsabilidades que tiene que asumir y que no las hace muchas veces o las obvia, aquí ha habido hechos brutales en contra de funcionarios municipales, y nosotros no nos hemos preocupado, no nos hemos metido en el tema a cabalidad, no hemos profundizado.

Entonces yo insisto, vuelvo a hacer un llamado, por la sanidad de la Comuna, por una Comuna mejor, es necesario hoy día que seamos capaces de atrevernos a cruzar el arroyo, no hemos sido capaces de cruzar el arroyo, todavía estamos al otro lado. Y les digo que hoy día nos han presentado, el Director de Control, nos ha presentado una deuda de 1.000 y fracción millones de pesos, como deuda de arrastre o deuda flotante, y ustedes saben que es lejos, pero por lejos, mucho más que eso, entonces si nosotros no somos capaces de consultarle al Director de Control, él no nos va a dar respuesta, él va a obviar todo lo que tenga que obviar, él se va a hacer, perdóneme la expresión, el tonto mientras pueda hacerse el tonto, lo hizo durante 20 años con Carlos Inostroza, y en esta gestión no ha sido distinto, él sabe las responsabilidades que tiene con este Concejo y él tampoco la asume, él sabe cuales son sus responsabilidades en el asesoramiento técnico... colega, discúlpeme, pero si está aburrida mejor...

11:35 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR NIBALDO AHUMADA.

SRA. SANDOVAL No, compañero, lo que pasa es que yo...

SR. SOTO Es que ese es el tema, pues, compañera.

SRA. SANDOVAL Pero es que ahí viene una comisión detrás, y tengo cosas que hacer.

SR. SOTO Y yo tengo que quedarme también, tengo que quedarme, y tengo dos reuniones pendientes.

Eso es el tema, compañera, que nosotros no tomamos con la seriedad que tenemos que tomar este tema.

SRA. SANDOVAL No, si yo lo tomo, pero cuando corresponde, compañero, o sea que ahora, últimamente, le estamos dándole quórum a todo, y llevamos 3 años aquí sentados.

SRA. HENRIQUEZ Podemos avanzar.

SR. SOTO O sea, ésto que estamos haciendo no corresponde, según usted.

SRA. SANDOVAL No, sí corresponde, pero corresponde cuando...

SR. SOTO ¿Y entonces?.

SRA. SANDOVAL ... pero cuando nos toca nos corresponde.

SR. SOTO Y entonces, compañera, dígame qué es lo que quiere.

SRA. SANDOVAL No, no, no...

SR. SOTO Pero qué es lo que quiere.

SRA. HENRIQUEZ Soto y Ana, por favor no hagan diálogo, tratemos de avanzar.

SR. SOTO Si usted no quiere que los demás compañeros intervengan y hagan uso de la palabra...

SRA. SANDOVAL No, si haga su pega no más.

SR. SOTO Es que estoy haciéndola, compañera.

SRA. SANDOVAL Por eso, estamos haciendo la pega.

SRA. HENRIQUEZ Colega.

SR. SOTO Vuelvo a insistir que la responsabilidad le corresponde a Secretaría Municipal, es ella quien tiene que hacerle llegar el documento respectivo al Alcalde, y el Alcalde verá los mecanismos de respuesta.

Ahora, cuando hay gente de la comunidad que viene a hacer denuncias, también hay mecanismos, la semana pasada fueron a la oficina de un Concejal y él dijo no, vayan a la oficina de Soto, Soto tiene que dar la respuesta, la verdad es que él podía haber dado la respuesta, pero le sacó el potito a la jeringa y no se quiso hacer responsable, entonces de repente no es lo correcto, no voy a ponerle ningún calificativo, pero creo que no es lo correcto y que cada uno de nosotros sabe las responsabilidades.

Y lo otro, mi actuar, lo puedo aseverar, en los 12 años ha sido parejito, he golpeado cuando tengo que golpear y he callado cuando tengo que callar, entonces de repente que le molesten a alguien las actitudes, una pena, una pena, porque a mí tampoco me gustan las actitudes de todos, y no las ando criticando, ni mucho menos, yo creo que en política cada uno asume el rol que le corresponde, y aquí somos agentes políticos, aquí no somos los dirigentes del centro de madres ni del club deportivo, no venimos a llenarnos de cahuines ni a llevar y traer, nosotros somos responsable de cada uno de los actos que tenemos, y hoy día qué bueno que se hay dictado una ley que obliga a tener muchas más responsabilidades, qué bueno, porque ahí es donde empiezan los llantos. Muchas gracias, colega.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otro punto, colegas?. Bueno, aquí la vecina, la señora está instalada, la Sra. Carolina Pavez, ella está pidiendo y solicita al Concejo si le podemos dar un minuto de nuestra atención, porque ella tiene un punto súper importante de su salud para poder plantearlo, primero, ella tiene un cáncer cérvico uterino súper avanzado, tiene un tema de hernia en el estómago, y tiene una vesícula también, y tiene que operarse, son 3

operaciones que tiene que hacer y quiere pedir al Concejo ayuda, y si nosotros le entregamos aunque sean 3 minutos para que pueda exponer, colegas. Está autorizada.

SRA. CAROLINA PAVEZ Gracias y a lo que vengo yo, traigo, Soy Carolina Pavez, y vengo a solicitar ayuda de los Concejales, porque quiero hacer un bingo para poder costear mis operaciones, porque en este momento si me llaman para hospitalizarme, no tengo nada, tengo que llevar mi pijama, todas mis cosas y no tengo nada, entonces quiero hacer un bingo, porque yo soy, prácticamente, la cabeza de mi hogar, no puedo dejar a mi mamá con mis dos hijos a brazos cruzados, ni siquiera para que ella tenga para ir a verme, y yo son 3 operaciones ahora que tengo que hacerme este año, tengo una hernia umbilical, traigo los papeles, si los desean ver, está los papeles, que está todo listo, porque la operación me la cubre el AUGE, por por yo recibir una pensión de viudez tengo que yo pagar el anesthesiólogo para que me pueda anestesiar, solamente la cirugía está en el AUGE y también tiene su límite, entre los 35 y 40 años es el límite para que sea gratis, después ya tengo que pagar.

Y aquí a mí me informaron, porque tengo los papeles, también por el cáncer al útero me tengo que hacer una ecografía y me complica, todo esto me complica porque yo estoy corriendo mucho riesgo porque soy diabética, y tengo una diabetes inestable, puedo estar con 300 hoy día y con 100 mañana, entonces estoy con un mapeo diario.

Aparte de eso me encontraron una bacteria, que aquí está el papel donde me encontraron una bacteria en una endoscopia, tengo un bicho en el estómago, tengo que comprar los antibióticos porque en el consultorio no hay, ahí está le endoscopia y el resultado de la endoscopia, donde arroja que tengo una bacteria en el estómago, y yo no muriendo esa bacteria, ahí no me pueden operar, porque esta bacteria produce cáncer.

SRA. HENRIQUEZ Sandoval, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, gracias, entiendo, el propósito de su presentación es solicitar la colaboración para un bingo.

SRA. CAROLINA PAVEZ Para hacer un bingo, en mi casa, con los vecinos, familiares.

SR. SANDOVAL Pero eso no... tú lo habías conversado ya, Elizabeth, con ella.

SRA. HENRIQUEZ No, no.

SR. SANDOVAL Lo que pasa es que eso no es necesario que usted nos exponga su situación personal públicamente, los Concejales en cierta medida, de alguna u otra manera, colaboramos con bingos constantemente, por tanto usted nos puede, personalmente, hacer llegar su solicitud en nuestras oficinas y nosotros lo podemos atender.

Ahora, mi preocupación es, desde el Departamento Social, ¿usted se ha acercado al Departamento Social, donde se le pueda brindar alguna ayuda, le han brindado algún tipo de ayuda en el Departamento Social?.

SRA. CAROLINA PAVEZ Sí, en cuanto a medicamentos sí, porque hay medicamentos que me los he tenido que costear yo y si me los han comprado. Pero en estos momentos yo quiero agradecerle a don Carlos Soto, que fue el

primero que me entregó un premio, sin ver papeles, sin nada él me entregó un premio.

SR. SANDOVAL Es que nosotros no debiéramos pedir papeles ni antecedentes médicos, en realidad. Pero independiente de eso, yo quería, vecina, pedirle a través de la Presidenta, que pudiésemos nosotros pedirle al Departamento Social que se haga cargo de este caso, y pudiese tener una preocupación constante y hacerle un seguimiento respecto de lo que se pueda realizar frente al caso y además que nos informe al Concejo respecto de esto.

SRA. HENRIQUEZ Secretario Municipal, tome nota, por favor. Soto.

SR. DIAZ Con el apoyo de todo el Concejo.

SR. SANDOVAL Le van a tomar nota ahí, de su caso.

SRA. CAROLINA PAVEZ Lo que pasa es que yo he escrito cartas y no sé si no llegan a ustedes, o llegan y no las toman en cuenta, entonces...

SR. SOTO Presidenta, ¿me permite?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, súper cortito, por favor, para poder terminar.

SR. SOTO Mira, sólo a modo de claridad, creo que, y ahí es donde vuelvo a ser majadero, la función del trabajo de Concejal, la mirada a futuro, ¿vamos a seguir en este tema de subsidiarlo todo?, fíjate que muchas veces nosotros ni siquiera nos damos cuenta como nos va envolviendo la vorágine de subsidiar, yo tengo dos bingos, tengo equipo de amplificación, compro mensualmente aproximadamente el 50% de mi dieta en premios para distribuirlos, pero mi pregunta es, ¿esa es la pega que yo tengo que hacer?, no, pues, colega, no, pero todos sabemos también por qué lo hacemos, porque no somos capaces de mirarnos a la cara y ponernos de acuerdo de las responsabilidades que tiene cada uno.

Lo que reclamé en el Consejo Nacional de Puerto Varas molestó tanto que los colegas del PPD y los colegas del PS estaban pidiendo una sanción en contra mía, y la verdad es que yo me reía, porque el único que me puede sancionar a mí es mi partido y no los partidos de ellos, entonces era un chiste, un mal chiste, de parte de 2 concejales en específico, Morales y Quintanilla, y si uno fuera mala leche, la empresa del amigo Quintanilla salió en El Mostrador, hace 2 semanas atrás, con boletas falsas, Marcos Quintanilla, de San José de Maipo, sin embargo yo no voy a ir a decirle ni a la Asociación, ni a ningún lado, mírate Quintanilla al espejo, pero que nosotros seamos capaces de ponernos de acuerdo.

El caso de la vecina no es un caso para traerlo a Concejo, yo creo que es un caso que en que debiese ir a cada una de las oficinas y ver la probabilidad de que cada uno le ayude, tampoco yo le voy a ayudar en la medida de que ella venga a decir a Concejo, no, yo creo que incluso me hace daño que ella lo diga acá en Concejo que yo le hice un aporte, porque vuelvo a insistir, es un tema que no le corresponde al quehacer propio del Concejo ni del Concejal, cuando el Concejal está haciendo un aporte lo está haciendo de su bolsillo, de su estipendio, o sea, la gente no logra entender ni logra dimensionar que hoy día el Concejal saca plata de la que le corresponde a su hogar para repartirlo entre los vecinos, y eso se ha venido haciendo por un tema de subsidiaridad, que yo estoy completamente en oposición, pero si no lo hago qué dice la comunidad, ah, el hu... ca... nunca aporta nada, ¿o no lo

han escuchado ustedes en algún lado?, porque la gente tiene un mal entendido respecto a la pega que tiene que hacer el Concejal, y vuelvo a insistir, no son temas para traerlos a Concejo, y yo, si sigo ayudando, en lo personal seguiré haciendo todo lo que pueda.

SRA. HENRIQUEZ Oscar.

SR. DIAZ Muy breve, yo también encuentro que éste no es un tema para Concejo, pero sí para la individualidad de cada uno de los Concejales, y efectivamente creo que lo que corresponde, muy brevemente, es hacer todas las gestiones que podamos para que la Municipalidad ayude, cubra, coopere, creo que la solución que ha entregado Juan Carlos es la que cualquiera de nosotros, si nos consultaran, daría, ver, primero, que es lo que puede hacer la Municipalidad, si es que algún canal no está funcionando bien para que la ayuda que efectivamente, la que la señora necesita, se canalice bien y llegue a cualquiera de los vecinos, parte de nuestro rol, y perdonen que me extienda un poco, es asegurarnos que cualquier vecino que requiera un ayuda concreta y la merezca, llegue, y quienes evalúan eso son los técnicos de la Municipalidad, y nosotros, porque hay muchos vecinos que muchas veces no lo saben, a veces, bien, nuestro deber es acercarlos, ponerlos en contacto con aquellas personas de la Municipalidad, en este caso Departamento Social, para que vele y entregue la mejor solución posible, pero si eso no es suficiente, porque hay una razón muy potente, que es una Municipalidad que no tiene todos los recursos que quisiéramos para cubrir todas las necesidades, toda ayuda es bienvenida, y ahí yo creo que sí, yo ahí pienso un poco distinto, que cualquier subsidiaridad es buena, o sea, ya sea de una empresa privada, ya sea de una persona individualmente, ya sea de quien pueda ayudar, y si nosotros podemos ayudar, bien, y nosotros alguna vez decimos que sí y otras veces decimos que no, en función de nuestra capacidad de ayudar, y a veces conseguimos premios y a veces no conseguimos premios, pero creo que ambas posibilidades son complementarias y válidas.

Pero yo lo que quiero transmitir es que siempre está la posibilidad de que podamos transmitir esto y que puedan llegar a cada uno de los Concejales, eso existe y si no los puedo apoyar individualmente, igual, nada pasó, es casualidad, qué bueno que nos haya podido pillar aquí en el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Yo creo que ya se le dio la vuelta a este tema, y creo que el Secretario Municipal y todo, verá la situación y la mandará donde corresponde, que es la asistente social, y si nosotros podemos hacernos cargo lo vamos a hacer, y es todo lo que podemos hacer en este minuto, y no es que sea ni cruel ni nada, pero es así, es conducto regular, la asistente social y nosotros vamos a estar detrás de eso, que te ayuden.

SRA. CAROLINA PAVEZ Sí, porque la asistente ya me está ayudando en el sentido de...

SRA. HENRIQUEZ Déjeme, colega, ¿terminó?. Decirle, Sra. Carolina, que yo concuerdo con el Soto en algunos puntos de vista, yo creo que el seguimiento que nosotros le hemos hecho en el tema de salud, de algunos programas, por lo menos de mi parte, de los 12 años que llevo de Concejal, he sido súper cara de palo, y no todos han sido así, entonces cuando hablamos, tenemos que tener ojo con eso, yo he estado encima.

A mí me preocupa que los 3 son AUGE, ya, punto 1, primero, a nosotros aquí

nos llega una cantidad para hacer endoscopías en cada uno de los consultorios, por lo tanto si usted se controla, cuando usted se controla en los consultorios municipales, debiera el profesional de derivarla directamente para ver el tema de la endoscopia. Segundo, tenemos un convenio con Carlos Edward, donde hacemos ecografías y donde hacemos todo lo que es rayos X, entonces cuando estamos hablando de ayuda del área municipal, se está otorgando.

Ahora, el tema del bingo debiera haberse visto independientemente de cada uno de los colegas, porque como dice el colega acá, cada uno de nuestros recursos sale, y algunos tienen más y otros tienen menos, entonces por lo tanto hay algunos que regalan para bingos y otros que regalan para binguitos, de acuerdo a sus posibilidades.

Entonces yo le rogaría, Sra. Carolina, que pudiera entregárselo a cada uno de los colegas, para poder cual va a ser la ayuda que se le puede entregar.

Y lo otro, nosotros preocuparnos y ver el seguimiento a través del Area Social.

Y yo la semana pasada estuve con un punto sobre don Juan Araneda, que era el tema de sus cheques que no había sido cancelado en diciembre, y estuvimos haciendo el seguimiento y me dijeron en Educación que estaba listo, que estaba cancelado, y ahora, hoy día, él de nuevo insiste, y no es tan así, porque de diciembre a la fecha a él todavía no se le paga su despido, su despido en términos de su compensación, así es que yo rogaría que también se tomara en Concejo, que en Educación pudiéramos verlo a través del documento, qué pasa con todos aquellos funcionarios y profesores que no se les han pagado ni sus vacaciones, ni el tema de sus remuneraciones.

SR. SOTO Colega, Presidenta, disculpe, la verdad es que yo encuentro...

SRA. HENRIQUEZ Inaceptable.

SR. SOTO Vergonzoso, vergonzoso, a este señor le hicieron el cheque, nadie le avisó, cuando él venía a reclamar todos los días, el cheque estuvo en Tesorería hasta que caducó, y tuvieron que ahora rehacerle, van a tener que rehacerle el documento del año pasado.

SRA. CAROLINA PAVEZ Quiero decirles que sí fui a la asistente social, porque yo tengo, el techo mío me lo cambiaron entero, pero el cielo se cayó abajo.

SRA. HENRIQUEZ Corazón, veamos ese tema, Carolina, discúlpeme, porque nosotros tenemos que seguir, después tenemos un tema comisión, vamos a verlo a través del Area Social, el tema del Area de Emergencia, qué le parece que podamos seguir la conversación afuera, de los colegas que usted estime conveniente que le pueda hacer su gestión.

SRA. CAROLINA PAVEZ Ya, porque en eso me están ayudando, que me van a ir a encielar todo, cuando cae la helada empieza a gotear el zinc y deja las camas todas mojadas.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto, usted estaba hablando sobre la intervención de son Juan Araneda, ¿usted terminó la intervención?.

SR. SOTO Sí, colega, la verdad es que hiper doloroso, situaciones como las de él no son aisladas, de repente funcionarios nuestros tienen una... cómo decir para no herir susceptibilidades, tienen una displicencia para con el usuario, cuando discutíamos delante el tema de los PMG yo lo indiqué, era un solo objetivo los PMG, y es mejorar la calidad de la atención para el usuario, y discúlpenme, colegas, se nos viene echando la yegua hace rato, cada día más, y ahí hay responsables, los directores y la jefaturas son los responsables, lo dije durante 8 años con Inostroza, yo no puedo calificar funcionarios con nota 7, porque los directores califican a todo el mundo con nota 7, ¿y a los directores qué nota habría que ponerles?, entonces tenemos visiones, puntos de vista, yo creo que los funcionarios nuestros se merecen los sueldos que se han ido ganando, para a paro, protesta a protesta, presentación a presentación de modificaciones de ley, han logrado una unidad que últimamente se vio fraccionada y los más chicos hacen más que los más grandes, de repente, respecto a algunos proyectos de ley, pero los objetivos de este tema es, y vuelvo a repetirlo, el PMG sólo para mejorar la calidad de la atención al usuario, si bien es cierto de les entregan las herramientas a los funcionarios en capacitación, en mejorar el tema en los sistemas computacionales, tratar de hacerles acercamiento, etc, etc., pero la respuesta no es coherente, yo recuerdo cuando dependíamos de la comuna de Cisterna, y a nadie se le puede olvidar que los funcionarios de Cisterna, para venir a Lo Espejo tomaban micro y hacían la pega igual, y visitaban a nuestros vecinos y hacían la pega igual, hoy día nuestros funcionarios tienen vehículos, nuestros funcionarios tienen acercamiento cuando hacen horas extras, o sea, hay un montón de franquicias que se les han ido otorgando, tenemos una planta funcionaria incluso sobredimensionada de acuerdo incluso a la ley, y así y todo no damos respuesta como corresponde al vecino, es preocupante, y, chiquillos, yo esto no lo voy a repetir afuera, ni lo voy a decir en la calle porque creo que no corresponde, creo que los pañitos sucios se tienen que lavar aquí en la casa, lo que yo quiero hacer es un llamado a que nosotros, cuerpo colegiado, nos pongamos de acuerdo de ir mejorando, y en esta Comuna, chiquillos, no sobra nadie, no sobra nadie, en esta Comuna la única forma de sacarla adelante es que nos pongamos de acuerdo desde la derecha hasta la ultra izquierda, todos, en un proyecto de comuna, y eso es lo que hoy día hace falta.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, después de todas las observaciones que se han hecho y todo lo que se ha solicitado al Alcalde Miguel Bruna poder realizar, así es que como no hay más, se cierra la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 12:00 HRS..